

España Económica

Fundado en 1893

Madrid, 17 de marzo de 1956.

Año LIX. Núm. 5.004

SUMARIO

Arrendamientos urbanos.

NOTAS Y COMENTARIOS

- El aumento de salarios.
- Los transportes urbanos.
- La política de cereales.
- Energía e Industrias Aragonesas reúne a sus accionistas.
- El Banco de Gijón en 1955.

CORRESPONDENCIA

- Carta de Levante.
- Carta de Inglaterra.

LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

- Materias primas y productos agrícolas e industriales.

LOS MERCADOS DE VALORES

- Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.—Bolsines de Oviedo, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza.—Bolsas de París, Londres, Nueva York y Zurich.

BANCOS

- De España.—De Francia, de Inglaterra de la Reserva Federal y de Suiza.

DIVISAS Y METALES PRECIOSOS

- Mercado de divisas de Madrid.—Cambios de París, Londres, Nueva York y Zurich.

AGENDA DEL RENTISTA

- Juntas generales.—Dividendos e intereses.—Suscripciones.—Admisión de valores, etc.

EL MUNDO AL DIA

- Noticias de España.—Disposiciones oficiales.—Iberoamérica y extranjero.
- Bibliografía.

Prohibida la reproducción de los trabajos siempre que no se cite su procedencia.

SUSCRIPCIÓN Y VENTA

- ESPAÑA, PORTUGAL E IBEROAMÉRICA
- Semestre: 90 pts.; Año: 175 pts.; Corriente: 5,00 pts.
- EXTRANJERO
- Año 250 pts.; Corriente: 10 pts.

En las Corresponsalías, Librerías y Kioscos de España y del Extranjero y en las Oficinas Floridablanca, 3.

Teléfono 21-51-42. — Apartado 860. — Madrid.

ARRENDAMIENTOS URBANOS

Para hacer un estudio ordenado y completo del tema, vamos a partir de los Principios generales del Derecho que informan dicha institución, tanto en el aspecto general o de Derecho común, cuanto en el que es peculiar del Derecho especial que la regula; y, después de tratar de las vicisitudes por las que ha atravesado hasta nuestros días, terminaremos con un juicio crítico de la legislación especial vigente en la materia.

El Derecho no es simple ese mínimo del ámbito ético, que es preciso imponer, coactivamente, para hacer posible la convivencia humana. A veces excede a dicho campo moral, y el estado de necesidad y excepción hace surgir normativas especiales que, o bien son ajenas a la ética o, incluso, contradictorias a los preceptos clásicos emanados de ella, y que han venido teniendo cabida en el campo de lo jurídico a través de los tiempos.

Por lo que respecta a la excepción, ésta ha venido, desde siempre, sirviendo de contrapeso a cada institución, y regulada en la misma normativa en que aquélla se establece, como caso particular y límite de la facultad de obrar humana. Esta limitación no podemos considerarla en sí misma como contradictoria de un derecho; pues éste no puede ser concebido de una manera absoluta e ilimitada. Su ejercicio tiene que estar necesariamente condicionado, y lo está al interés general, e incluso supeditado al rango de un derecho preferente en caso de coalición.

El estado de necesidad es el que, verdaderamente, causa y motiva la intervención estatal, originando la adopción de medidas especiales que han sido precisas para modificar las reglas generales del Derecho privado; y aun dentro de este terreno, no somos completamente autónomos para decidirnos a actuar sin sujeción a norma alguna, ya que no nos es factible modificar la institución de que se trate, sino que, en el ejercicio del derecho que nos está conferido, hemos de atenernos a lo que esté estatuido, y siempre sin afectar al interés u orden público, ni perjuicio de tercero.

Aplicando lo anteriormente expuesto a lo contractual, si bien hemos de reconocer que la libertad de contratación preside nuestra legislación, desde que el Ordenamiento de Alcalá (Tit. 16, L. 1.^a, De las obligaciones) estableció el principio que de cualquiera manera que el hombre quiera obligarse, queda obligado, también es cierto que esa libertad lleva implícitas las limitaciones a que antes nos hemos referido. Y así, escapa a nuestra voluntad el poder otorgar caprichosamente nuestros contratos, desvirtuando los principios filosóficos sobre los que descansa su ordenación, pues, en el mejor de los casos, no realizaríamos el contrato cualificado en tal forma, sino aquel otro, establecido por el Código, al que más se atempera la conjunta manifestación volitiva de las partes, y si faltare esta precisa adecuación, habríamos celebrado un acto nulo y sin trascendencia jurídica.

Del mismo modo, esa libertad de contratación no puede traspasar el límite de la utilización y uso normal del derecho, pues si su ejercicio fuere abusivo o, sin ello, se opusiere a un estado de necesidad sentido por toda o la mayor parte de la comunidad, el interés social debe prevalecer sobre el individual, haciéndose precisa una normativa especial obstativa a dicho ejercicio.

Tal sucede con las limitaciones y contradicciones que al derecho de propiedad se imponen por la actual reglamentación del derecho locacional. Surge éste a la vida del humano comercio, como negocio jurídico análogo a la compraventa, y se fundamenta en el mismo dominio. Si una persona puede hacer en lo suyo lo que quiera, sin más limitaciones que las impuestas por la ley y la moral, y consiguientemente puede disponer de las cosas de su propiedad libremente, claro es que puede ceder a otro su

disfrute sin perder su derecho dominical, sino solamente el uso y goce de la misma temporalmente, a cambio de recibir de éste un precio, pagadero en plazos, periódicamente, durante el tiempo que dure dicha cesión.

Esté es el concepto legal del arrendamiento de cosas, y como tal contrato, será, como el de la compraventa, consensual, bilateral, conmutativo y oneroso, porque se perfecciona con el mero consentimiento expreso de las partes, surgiendo desde entonces su fuerza a obligar; porque nacen del mismo recíprocas obligaciones entre los que lo celebran; porque las prestaciones mutuas son, generalmente, equivalentes, y porque las partes, para adquirir su derecho a la recíproca prestación, se obligan a dar otra, que supone un gravamen para su propio peculio.

Se califica en Derecho como acto de mera administración, pudiéndose celebrar por las personas a quienes corresponda llevarla, bien directamente o mediante poder general, pero se conceptuará como acto de libre disposición y se requerirá poder especial cuando se pacte por un plazo mayor de seis años. En este caso, así como en el de haberse percibido la renta adelantada de tres o más años, puede adquirir rango registral y obligar a terceros mediante la inscripción arrendaticia, aunque ésta puede realizarse cuando así se establezca en el contrato, sin dichas modalidades.

Concretándonos en nuestro estudio al arrendamiento de inmuebles urbanos, denominado propiamente inquilinato,

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A. Barcelona.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 del próximo mes de abril, a las doce horas, que se celebrará en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, Vía Layetana, número 32, Barcelona, al objeto previsto en el artículo 23 de dichos Estatutos, con el siguiente orden del día:

1.º Conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1955, que el Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 47 de los Estatutos sociales, somete, con el informe emitido por los accionistas Censores de Cuentas, a la Junta general.

2.º Aplicación de los beneficios obtenidos durante el citado ejercicio y fijación del dividendo a repartir.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Designación de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1956.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Si, a tenor de lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora indicados.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas en quienes concurren las condiciones previstas en el artículo 18 de los Estatutos sociales y que con cinco días de antelación al en que aquélla ha de celebrarse efectúen en las Cajas sociales el depósito de sus acciones o del resguardo de su depósito, expedido por cualquiera de los Bancos: Banco de Aragón, Banco Central, Banca March, Banco Pastor, Banco de Santander, Banco de Valencia.

A los accionistas que lo deseen se les facilitará la utilización de los derechos que los Estatutos y las Leyes les conceden.

A los accionistas que constituyeren en las Cajas sociales aquellos depósitos se les entregará la tarjeta prevista en el artículo 20 de los Estatutos, que servirá para formalizar la lista a que se refiere su artículo 29.

Barcelona, 29 de febrero de 1956.—El Presidente, *J. March*.

COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND "ASLAND"

DIVIDENDO ACTIVO

A partir del día 15 de los corrientes se procederá al pago de un dividendo de 40 pesetas por título a las acciones ordinarias números 1 a 100.000 y a las cédulas de fundador números 1 a 4.000, contra entrega de los cupones números 64 y 33, respectivamente.

A las acciones ordinarias de la serie 15.ª, números 100.001 a 120.800, se les abonará un dividendo de pesetas 30 por título, también contra entrega del cupón número 64.

Estos dividendos, junto con los pagados a cuenta en 15 de noviembre próximo pasado, contra cupón número 63 de acciones ordinarias y número 32 de cédulas de fundador, constituyen el dividendo total del 16 por 100 a las acciones ordinarias y de 80 pesetas por título a las cédulas de fundador, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1955, acordado por la Junta general, celebrada el 7 del corriente.

El pago se efectuará en los siguientes Establecimientos bancarios:

Barcelona: Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano; Madrid: Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito; Bilbao: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

Barcelona, 9 de marzo de 1956.—El Consejero Delegado,
Felipe Bertrán Güell.

que se distingue notablemente del de los predios rústicos o colonia; pues aunque en ambos exista la conducción o transmisión del uso y disfrute de una cosa del propietario al arrendatario, difieren notablemente por el contenido de uno y otro, en consonancia con el objeto, también distinto, de ambas locaciones. En éste se halla también incluido el trabajo que debe prestar el colono para mantener la tierra en estado fructífero, especificándose incluso las labores que, según su naturaleza, hayan de darse al predio arrendado, y si no se especifican, se estará a lo establecido a este respecto por la ley y a la costumbre del lugar. Existe, pues, un verdadero contrato de servicios, que es esencial de estas clases de arrendamientos, y en los que, al verificarlos, se tienen muy en cuenta por el propietario la condición de buen labrador del arrendatario escogido y sus dotes de trabajo, si no causa de despido el incumplimiento de esta obligación.

Por el contrario, en el inquilinato no existe esta prestación laboral del inquilino, ni el inmueble es fructífero, ni su utilización produce un incremento de valor en su patrimonio, ni aun el caso del alquiler del local de negocios supone dicho incremento la materialidad del local, sino los elementos y efectos de producción o comercio que en los mismos se instalen. Y concretándonos al de viviendas, y como su nombre indica, es algo tan material y espiritual a la vez como es el propio vivir, el de constituir el hogar de la familia, el de cobijarse en él y resguardarse de todos los accidentes exteriores, el de realizar todos los fines familiares en orden a la procreación y educación de los hijos y del mutuo auxilio, y cuantos actos de amor, protección y respeto son requeridos para el mejor desarrollo y desenvolvimiento de toda actividad familiar, es por tanto lo que constituye lo sagrado del hogar, intimidad que está salvaguardada por la inviolabilidad domiciliaria y cuya infracción constituye el delito de allanamiento de morada, sancionado por todas las legislaciones en defensa del dominio jurisdiccional que sobre el mismo tiene el jefe de familia, como cabeza y representante legal de ella, y de ahí el rango especialmente privilegiado de este contrato entre todos los demás negocios jurídicos, y cuyas vicisitudes, a través de nuestro Derecho histórico, va a ser objeto de estudio separado.

Notas y comentarios

El aumento de salarios.

Dificultades de espacio nos impidieron recoger en nuestro número anterior la nota aclaratoria que sobre el aumento de salarios facilitó a la prensa el titular de Trabajo.

He aquí su contenido:

"La reciente disposición del Gobierno acerca de la elevación de los salarios no significa una limitación de la iniciativa de las Empresas, sino que representa la fijación mínima legal del nivel de la renta de trabajo del obrero español en las actuales circunstancias.

Se aumenta un 16 por 100 el salario base incrementado en un 25 por 100, lo que equivale a un aumento del 20 por 100 sobre el salario base hasta hoy vigente. Por lo tanto, sobre un salario base de 1.500 pesetas mensuales, más el incremento del 25 por 100, es decir, sobre 1.875 pesetas, a partir del 1.º de abril se aumenta el 16 por 100, con lo que el trabajador pasa a percibir 300 pesetas más de lo que hasta ahora venía percibiendo. Como el 60 por 100 de este aumento lo sustituye el Estado y no grava directamente a la producción, el trabajador dispone de más dinero, sin peligro de que se desborden los precios.

Si un trabajador, con el aumento que se decreta, pasara el límite del salario que da derecho a los Seguros Sociales (en este momento, el equivalente a 2.500 pesetas mensuales), no será tenido este aumento en cuenta a estos efectos; es decir, que el trabajador continuará protegido como hasta ahora.

El Gobierno, al decretar el aumento mínimo a que ha llegado con el esfuerzo de la nación entera, a cambio de esta solidaridad en beneficio de los trabajadores, exige de las Empresas, y las recuerda su obligación de hacerlo, que no anulen ni uno solo de los beneficios voluntarios que por su iniciativa hayan establecido a favor de sus trabajadores. Este aumento de ahora era inexcusable dentro de exigencias mínimas. Las posibilidades máximas quedan abiertas a la conciencia y al sentido patriótico de las Empresas, cuya conducta determinará la que en esta materia se haya de seguir.

La Organización Sindical, en la vanguardia de esta evolución de los salarios, ha trabajado con denuedo a través de sus Secciones Económicas y Sociales, y de uno de sus más valiosos elementos: el enlace sindical. Gracias al entusiasmo y al sentido político de unos y de otros en el seno de la Organización Sindical, se ha podido llegar a la solución dada. La madurez política de los enlaces sindicales, a quienes de una manera tan principal se debe la elevación decretada, autoriza para entregarles, llegada la fecha de 1.º de octubre, el derecho de la discriminación del 6 por 100, y para confiarles, por tanto, una vez más, el importantísimo papel que han desempeñado en esta materia.

Ha llegado el instante de la gran solidaridad sindical. El Gobierno sólo ha hecho señalar unos límites mínimos, y a costa en gran parte del Estado, después de considerar las conclusiones del III Congreso Sindical de Trabajadores.

La Empresa moderna, hija del Movimiento Nacional y de la evolución universal hacia la justicia, no puede abandonar al Estado la iniciativa de esta materia. Debe intervenir ella cada vez más. No puede abandonar el estudio de cuantos problemas afectan a la vida digna de aquellos que entregan su esfuerzo y su vida a la prosperidad de la Empresa, entendida no sólo como unidad de producción, sino también como unidad espiritual en que la vida del hombre tiene un sentido elevado. La Empresa moderna debe hallar el medio de atender económicamente, con más largueza que la que es obligatoria y cuando su estado de prosperidad lo permita, a aquellos que son colaboradores de esa misma prosperidad. La Empresa no puede ser receptáculo de los detritus morales de aquellos que, desde cualquier campo, hablan de sacrificios de los demás, para no realizarlos nunca ellos; ni puede formar en el coro de los que cometen la vileza, por otra parte bien conocida, de ofrecer a los trabajadores paraísos de felicidad para negárselos luego con el pretexto de que la Ley no les obliga a más que a la exigencia mínima.

Nunca hemos creído que la Empresa española, albergue de caballeros en general, pueda prestarse a ser instrumento de las maniobras de aquellos que no persiguen otra finalidad que la de fomentar el rencor entre las clases productoras para, al fin, desencadenar el disturbio y llegar con sus manos lavadas a ofrecerse

como tercera fuerza en la contienda que ellos han desencadenado.

Por el contrario, creemos, porque la experiencia nos lo enseña, que hallaremos en la Empresa el mejor aliado para el establecimiento de la paz social, con tanto esfuerzo y con tanta tenacidad mantenida por el Gobierno. Este ha proclamado como principio esencial de la convivencia y del progreso la abolición de la lucha de clases, y por nada consentirá que se reanude en el suelo español.

Porque tenemos este concepto elevado de la Empresa, porque su conducta, a través de los años de instauración de un régimen más justo, en circunstancias casi siempre adversas, nos permite pensar así, estamos seguros de su colaboración en este momento.

La elevación de salarios, realizada después de un metódico estudio por unos elementos y por otros en colaboración con el Gobierno, se lleva a cabo con la gradación expresada en la nota publicada. Todo trabajador sabe que una elevación de salarios masiva, repentina, aunque no afectara en nada al coste de la producción o le afecte muy poco, como al final de esta elevación se verá, determina una elevación de precios. El Gobierno ha querido evitarla, primeramente con el hecho de que la primera elevación no sea totalmente a costa de la Empresa, y en segundo lugar, difiriendo para octubre la segunda elevación. De este modo el mercado digerirá la nueva situación sin alteraciones sensibles. La Empresa no debe olvidar su deber de aleccionar al trabajador en el conocimiento de estos fenómenos.

Tampoco debe olvidar la Empresa, y así esperamos que lo haga, que no existe límite moral entre la infracción legal y la infracción de conciencia. Es decir, que el cumplir a rajatabla el mínimo que la Ley impone no excluye el deber, tan fuerte como el legal, de cumplir con lo que la recta conciencia exige. Y esta exigencia se acentúa de un modo apremiante en las Empresas prósperas, que deben ejemplarizar con su conducta a todas las demás".

Los transportes urbanos.

Ya está en las Cortes Españolas el proyecto de Ley referente a la organización de los transportes urbanos de la capital del reino. Según aquél, cuya elaboración se debe a la Comisión interministerial que en su día designó el Gobierno, el plan afecta a los de servicio público colectivo de viajeros, que en adelante será realizado por una red de ferrocarriles subterráneos y suburbanos coordinada con la del Metropolitano existente y los enlaces ferroviarios en construcción, y otra constituida por los de superficie, integrada por trolebús, autobús y tranvías.

El desarrollo y ejecución de las infraestructuras de la proyectada red de ferrocarriles subterráneos y suburbanos se desarrollará en tres etapas sucesivas.

Las obras de infraestructura comprenderán las explanaciones, túneles, estaciones y accesos, cuya construcción toma a su cargo el Estado, a cuyo efecto el Ministerio de Obras Públicas formulará los proyectos correspondientes.

El Estado, y previos los requisitos y formalidades legales, adjudicará la explotación de los nuevos trayectos a un concesionario, el que vendrá obligado a satisfacer el canon de uso o explotación que se determine en función de una rentabilidad normal

Naviera Pinillos, S. A.

CADIZ

Direc. telegr. MAFRU Oficinas: P. España, 3
Apart. de Correos 187 Teléfs.: 2737-2361-2342

Servicios regulares de buques fruteros entre
Canarias, la Península y viceversa.

Servicio regular entre Portugal, Casablanca,
Amberes y Bilbao.

Lea usted nuestra sección: EL MUNDO AL DIA

y unas tarifas estrictas, así como a aportar la vía, el material móvil, la electrificación, en su caso, los accesorios y demás elementos necesarios para la explotación del servicio.

El presupuesto total de las obras de los ferrocarriles subterráneos y suburbanos será anticipado por el Estado, y se reintegrará en un 50 por 100, que abonará el Ayuntamiento de Madrid, con cargo precisamente a los siguientes recursos:

a) El 50 por 100 de las contribuciones especiales recaudadas por aumento de valor que se deriven o sean consecuencia de las obras en una zona comprendida en un radio de 800 metros de cada una de las nuevas estaciones de las líneas de Metro proyectadas, aunque se refieran a zonas afectadas por la ley de Ensanche.

b) Un recargo transitorio máximo del 100 por 100 sobre el tipo de imposición del arbitrio sobre incremento del valor—y tasa de equivalencia—de los terrenos enclavados en una zona igualmente comprendida en el radio establecido en el apartado anterior.

El Ayuntamiento de Madrid percibirá anualmente del Estado el 50 por 100 del canon de explotación señalado, mientras exista la concesión o concesiones sobre los ferrocarriles subterráneos y suburbanos; cualquiera que sea su titular y hasta el momento de la reversión.

Finalizado el plazo de la concesión o concesiones de las líneas anteriormente citadas, revertirán, con todos los elementos necesarios para la explotación, al Ayuntamiento de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid establecerá las líneas de transporte de superficie necesarias para la efectividad del plan en cada una de sus etapas y estudiará las fórmulas adecuadas para modificar la estructura jurídica y financiera de la Empresa Municipal de Transportes.

Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para que emita un em-

préstimo de 1.400 millones de pesetas, con el aval del Estado, libre de toda clase de impuestos.

Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para establecer por sí mismo los servicios de transportes colectivos de viajeros, de cualquier clase que sean, sin necesidad de concesión por parte del Estado y dentro de su término municipal.

En todo caso, el Ayuntamiento de Madrid vendrá obligado a fijar tarifas reducidas, en relación con las que rijan con carácter general, en los horarios adecuados para la jornada laboral.

Se crea, dependiente del Ministerio de la Gobernación, la Comisión Coordinadora de Transporte de Madrid.

El proyecto de Ley contiene una disposición transitoria que dice:

“Queda autorizado el Ministerio de Obras Públicas para dedicar o coordinar, con carácter auxiliar, al transporte subterráneo urbano la línea de enlaces ferroviarios y dictar las disposiciones o adoptar las determinaciones oportunas al efecto.”

Para el informe del proyecto ha sido designada una Comisión, de que es Presidente el Sr. Fernández Valladares, Secretario el Sr. Rodríguez de Miguel y Vocales los Sres. Abella Martín, Finat, García Hernández, Peña Boeuf y Toledo Robles.

La política de cereales.

El Ministro de Agricultura ha facilitado una referencia sobre la situación agrícola española, síntesis de las realizaciones conseguidas en estos últimos años en el aspecto agrario.

La iremos insertando por partes, respetando el orden dado por él a las distintas actividades que le competen.

La producción agrícola española, que en 1951 superó los niveles de la anteguerra—tras largo período de recuperación—, ha conseguido durante estos últimos años una trayectoria ascendente, como se deduce de la comparación de los datos correspondientes al “decenio” 1941-50 con los del último “quinquenio”.

Entre los cereales destacan los aumentos logrados para el trigo, arroz y maíz:

A Ñ O S	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Maíz	Arroz
(En millares de quintales.)						
Media 1941-50	32.894	18.877	4.544	5.639	4.980	2.261
1951	42.657	21.507	5.140	5.516	6.068	2.653
1952	40.984	21.995	4.949	5.541	6.467	3.239
1953	30.257	15.526	4.055	4.345	7.422	3.933
1954	47.726	22.051	5.255	5.261	7.507	4.006
(P r o v i s i o n a l .)						
1955	39.190	17.291	4.907	5.032	6.097	3.989
Media 1951-55	40.163	19.674	4.861	5.139	6.712	3.604
Indice 1951-55 (1941-50 = 100).	122	104	107	91	135	159

La mayor producción de trigo se debe en su casi totalidad a la mejora de los rendimientos unitarios, que ha pasado de 8,24 quintales métricos por hectárea para el período 1941-50 a 9,45 quintales métricos por hectárea para el quinquenio 1951-55. La superficie cultivada durante estos últimos años se ha mantenido casi constante, con tendencia a decrecer en seco y a elevarse en los regadíos; puede, pues, afirmarse que lo conseguido en este aspecto se debe en su mayor parte a una mejora de la técnica empleada por los agricultores. En cuanto al arroz, su producción ha seguido también, durante estos últimos cinco años, una línea ascendente, habiéndose obtenido un incremento del 60 por 100 en

relación con la cosecha media producida el decenio 1941-50.

Entre los piensos, cabe destacar los incrementos logrados en la producción de maíz, que ha pasado de unos cinco millones de quintales métricos, que como media se produjeron en el período 1941-50, a más de 6,7 millones para el quinquenio 1951-55. Se ha logrado un aumento, en relación con el período tomado como base, del 35 por 100, en tanto que la superficie dedicada a dicho cultivo ha experimentado una elevación del 7,5 por 100, referido al mismo período.

Los aumentos conseguidos en leguminosas se reflejan en el cuadro siguiente, y, como puede observarse, son importantes:

A Ñ O S	Lentejas	Garbanzos	Judías	Guisantes	Algarroba
(En millares de quintales.)					
Media 1941-50	204	1.142	791	212	860
1951	244	1.965	782	216	1.042
1952	242	1.526	804	239	1.249
1953	144	1.157	814	169	641
1954	214	1.218	915	207	920
(P r o v i s i o n a l .)					
1955	284	1.461	922	196	1.134
Media 1951-55	226	1.465	847	205	997
Indice 1951-55 (1941 = 100)	111	128	107	97	116

Energía e Industrias Aragonesas reúne a sus accionistas.

Perfeccionamiento de las antiguas instalaciones y puesta en servicio de las más modernas. Aumento de producción medio de un 35 por 100 con incremento de más de un tercio en beneficio del creciente mercado de abonos nitrogenados. Cifra "record" en el suministro de energía eléctrica. Excelente calidad de la urea y próxima presentación del policloruro de vinilo de la Compañía Aragonesa de Industrias Químicas. Gran aceptación de la pasta semiquímica elaborada por Celulosas del Pirineo.

Con la expectación que caracteriza las reuniones de accionistas en estos días de impresionante resurgir de las industrias químicas en general, y que distingue a las que han conseguido convencer al Estado de la necesidad de una legislación que estimule al accionista y al administrador, se ha celebrado primero la Junta general ordinaria de esta Compañía, a la que siguió la extraordinaria, que era preceptiva por razón del objeto que a las mismas compete. La presidió D. Juan Manuel de Urquijo, que destacó lo que había sido el ejercicio 1955 con relación al 1954 y a cada uno de los que en la postguerra vienen justificando la atención del ahorro y el interés del inversionista. El mencionado ha sido uno más entre los que jalonan la marcha ascendente que sigue una Empresa que va convirtiendo la factoría de Sabinánigo en un conjunto de instalaciones de aprovechamiento total de los elementos que en la misma se producen. Amoníaco, ácido nítrico, cloratos sódico y potásico, carburo de calcio y sobre todo sulfato amónico de alta calidad, con un aumento medio general del 35 por 100 de un año a otro ya, son los productos principales. Con la esperanza, fundada en la experiencia propia y en la ajena, de que este ritmo de rendimiento progresivo siga en los años próximos, porque, a la vez que se perfecciona constantemente la técnica por iniciativa de los expertos españoles, no se repara en buscar los concursos extranjeros mejores, respecto lo que se está en constante alerta. El mercado responde, por otra parte, a los esfuerzos de la Compañía y sus filiales, entre las que destacan la Compañía Aragonesa de Industrias Químicas, que ha logrado plena aceptación para su elaboración de urea y la espera para su policloruro de vinilo, y la Celulosa del Pirineo, que luego de lograr un pleno éxito con la pasta semiquímica, se dispone a triunfar definitivamente con ella mediante la inversión de 10 millones de pesetas más en una instalación al día de blanqueo.

En materia de abonos nitrogenados, la Empresa ha contribuido, en unión de las restantes nacionales, con un incremento equivalente a un tercio de un año a otro, al cupo que ya rebasa las 200.000 toneladas. En energía eléctrica se rebasaron los 200 millones de kilovatios-hora. Ello representa para la Compañía un "record" que ha ido, naturalmente, en beneficio del conjunto del grupo, además de la asistencia que ha representado en la regularización del fluido en nuestro país.

Se terminaron las obras de Sallent, y está virtualmente terminada una subestación, que dará mayor facilidad de transformación a Sabinánigo. Constituyó un éxito la colocación de los 50 millones de pesetas en obligaciones 6,75 por 100 a cincuenta años, como vienen acreditándolo las Bolsas oficiales y el Bolsín local.

Los productos de la explotación han superado los 80,6 millones de pesetas. De ellos se han destinado 10 a amortizaciones y más de 13,3 a contribuciones y gastos de la ampliación mencionada. Por el concepto de salarios, sueldos, Seguros, gastos generales, intereses y cargas financieras, se han invertido más de 22,1 millones. Queda así un beneficio líquido de más de 35, del que se destinan más de 14,3 a dividendo y el resto, de más de 18,5, a reservas. Representan éstas ya más de 54,6, y el fondo de amortización más de 56,7.

Las inmovilizaciones suman más de 491,1. Disminuye el concepto proyectos y obras en ejecución. Y también el de materias primas y productos. Pero aumenta el de deudores. Y baja el de pagos.

La O. F. I. L. E. debe también a esta Compañía. Y su cartera aumenta por las ampliaciones realizadas por Aguas de Panticosa y Celulosa del Pirineo. Aumenta por reajuste de valores del activo y el fondo de amortización. Los créditos diferidos se desenvuelven normalmente, y lo mismo el préstamo del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.

En obligaciones figura la nueva emisión. Y también las contribuciones e impuestos.

BANCO DE VALENCIA

En virtud de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas en sesión celebrada hoy, el Consejo de Administración del Banco de Valencia ha dispuesto distribuir a los señores accionistas poseedores de las cien mil acciones en circulación un dividendo complementario, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1955, de pesetas 37,093 por acción, que, unido al de pesetas 33,707 anteriormente repartido a cuenta, da un total de 71,40 pesetas por acción, quedando a cargo del accionista la Contribución de Utilidades.

El pago de estos dividendos se efectuará a partir de la fecha de este anuncio en la Casa Central del Banco de Valencia, en las Sucursales y Agencias del mismo y en el Banco Central, contra presentación y estampillado de los extractos de inscripción.

Valencia, 10 de marzo de 1956.—El Secretario general, *Eugenio Mata.*

Se amplió el capital mediante la movilización de parte de las reservas voluntarias en más de 15,2 millones. Con ello se reemplazó el tradicional dividendo a cuenta. Considerando que el recibido en acciones representó un 5 por 100, el del cuatro en metálico que se ha acordado es, sin duda alguna, satisfactorio, ya que prácticamente hace un nueve.

El Director general, Sr. Peralba, confirmó y detalló los extremos expuestos. Se dió luego lectura por D. José María Urquijo de la propuesta de ampliación de capital, acogiendo a lo dispuesto en la Ley vigente, y a la vista del desenvolvimiento solicitado autorización para realizarlo en 160 millones. La que ha de desenvolverse en la medida—dijo—de las necesidades sociales. Por lo pronto, la primera decisión es ofrecer una acción nueva por cada cuatro antiguas, al tipo del 120 por 100. El resto se utilizará, probablemente, también para movilizar las reservas ya mencionadas.

No es preciso decir que los accionistas se felicitaron, luego de felicitar al Presidente y a los administradores, no sólo por el presente de la Compañía, sino por el futuro que las cifras acreditan.

El Banco de Gijón en 1955.

En el ejercicio 1955, cuya Memoria y balance fué aprobado por unanimidad en la Junta general ordinaria celebrada el 27 del pasado mes de febrero, las actividades del Banco de Gijón continuaron su ritmo progresivo, según se deduce de la lectura de los citados documentos. Las cuentas corrientes acreedoras pasaron de 435 a 500 millones de pesetas, experimentando un aumento de más de 65 millones, y los depósitos de valores en custodia se incrementaron en una cifra que rebasa los 56 millones de pesetas. Es digno de resaltar igualmente el notable aumento de la cartera de fondos públicos, que pasa de 212 a más de 260 millones, y la cifra total del balance, que asciende a 1.446 millones de pesetas, con un aumento superior a 131 millones de pesetas respecto a 1954.

Los resultados económicos del ejercicio último presentan un beneficio, unido al remanente del año anterior, de 8.108.932,05 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

	Pesetas
Impuestos	2.300.000,00
Obligaciones estatutarias	557.900,00
Gratificación personal	200.000,00
Reserva legal	797.500,00
Dividendo	2.337.078,65
Fondo de reserva estatutario	400.000,00
Fondo de reserva voluntario	1.302.500,00
Remanente ejercicio 1955	213.953,40
TOTAL	8.108.932,05

Con la importante aportación que destina a las reservas, quedan éstas cifradas en 31,5 millones de pesetas, para un capital social de 15 millones de pesetas.

BANCO DE ESPAÑA

**SUSCRIPCION PUBLICA DE 1.650 MILLONES DE PESETAS EN CEDULAS
DE RECONSTRUCCION NACIONAL AL 4 %₀, LIBRE DE IMPUESTOS**

EMISION 31 DE DICIEMBRE DE 1954

AL TIPO DE 98,50 POR 100

**Libre de gastos para el suscriptor, con PRIMER CUPON SEMESTRAL INTEGRO
DE 30 DE JUNIO DE 1956**

Dicha suscripción se efectuará en las Oficinas del Banco de España, en Madrid y Sucursales,

EL JUEVES DIA 22 DE MARZO CORRIENTE

debiendo ingresarse en el acto de la operación el total importe efectivo de cada pedido.

Las peticiones por cantidades no superiores a 5.000 pesetas serán exceptuadas de prorrateo.

Los títulos se situarán libres de gastos para el suscriptor en cualquier plaza "bancable" que éste elija.

Los señores clientes de la Banca Oficial y privada, Caja Postal de Ahorros y de las Cajas Generales de Ahorro pueden tramitar sus solicitudes por conducto de las mismas, tanto en Madrid como en provincias, en iguales condiciones que en el Banco de España.

CARACTERISTICAS DE DICHAS CEDULAS

Gozan de la exención de la tarifa segunda de la Contribución de Utilidades y de los impuestos de emisión, negociación y transmisión de valores mobiliarios; tienen la consideración de efectos públicos, negociándose con tal carácter en las Bolsas oficiales españolas; son pignoralbles en el Banco de España, con pólizas exentas de Timbre, por el noventa por ciento de su cotización oficial (sin exceder de la par) y se admiten como inversión de las reservas legales obligatorias de las Compañías de Seguros.

Los títulos están distribuídos en las series A, B y C, de 1.000, 5.000 y 25.000 pesetas, respectivamente, llevando cupones semestrales de vencimientos 30 de junio y 31 de diciembre, siendo el primer cupón el de 30 de junio de 1956, que se percibirá íntegro.

La amortización se efectuará, dentro del plazo máximo de treinta años, a partir de 1 de julio de 1956.

El pago de los intereses y de la amortización está a cargo del Estado, mediante la consignación de las partidas correspondientes en sus Presupuestos generales, y se verificará por el Banco de España, en Madrid y en sus Sucursales.

GARANTIAS.—Los intereses y amortización de estas Cédulas tienen, además de las garantías propias, normalmente de carácter hipotecario, las concedidas por el Estado.

Madrid, marzo de 1956.

Correspondencia

Carta de Levante

Alza de los precios en los productos agrícolas y reanudación de la exportación de la naranja.—Las exportaciones de cebolla y arroz.—Reformas urbanas. Nuevo servicio de transporte por carretera entre Valencia y Sevilla.—Acuerdos de la Cámara Oficial de Comercio.

Valencia, marzo.—Los últimos fríos que hemos sufrido, con las consiguientes grandes heladas, han provocado una elevación de precio en los productos del campo; alza ésta en los precios que tiene su explicación por la gran cantidad de productos que los intensos fríos han destruido, lo que, naturalmente, repercute en el mercado agrícola.

Como ya es sabido, la naranja ha resultado grandemente dañada por las bajas temperaturas que hemos sufrido. Se barajan cifras, se dan cantidades.

Después de haber estado quince días suspendida la exportación de naranja, el pasado día 27 de febrero se reanudaron los embarques, previa inspección del fruto por el S. O. I. V. R. E., considerándose como naranja en buenas condiciones para ser exportada aquella que, partida por su mitad, presente todo su zumo, sin partes secas y con el corazón blanco.

Hasta el día 11 del pasado febrero se habían embarcado durante los días anteriores de dicho mes, por el puerto de Valencia, 130.500 cajas de naranjas, y del 27 al 29 inclusive, al reanudarse los embarques, 2.500 cajas.

Por el puerto de Gandía, desde el día 23 de enero al 11 de febrero, se embarcaron 903.721 cajas, 1.895 bandejas y 274.800 kilogramos de naranja a granel.

Según datos del Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas, por la zona de Levante se llevaban exportadas, hasta el día 19 del pasado mes de febrero, 491.410 toneladas, registrándose un aumento sobre lo exportado durante el mismo tiempo de la campaña pasada, de 114.939 toneladas, lo que representa un porcentaje de aumento de exportación de más del 30,5 por 100.

Por lo que a la cebolla se refiere, reina gran satisfacción entre los interesados en su comercio, pues se mantiene el alza de precio. En el mercado de Londres, al finalizar el mes de febrero, se venía pagando la caja a 34 chelines.

En el pasado mes se embarcaron por el puerto de Valencia 118.000 cajas.

Con arreglo al plan previsto para la exportación de arroz al Japón, se embarcaron en el mes pasado, a bordo del buque japonés *Kotch Maru*, 9.623 toneladas para Koji (Japón).

Para el desarrollo del plan de reformas urbanas, emprendido por el Ayuntamiento de Valencia, se ha acordado llevar a cabo un plan de expropiaciones de edificios, lo que permitirá desarrollar, durante un período de varios años, el plan previsto. Este plan de expropiaciones comprende el casco antiguo, la zona del Ensanche y la del Extrarradio.

Incluye este plan de reformas la zona comprendida desde la plaza de la Reina a la calle de Serranos, avenida del Oeste, calles de Murillo y Carda, así como también otras zonas que comprenden 14 vías de intenso tráfico.

Se está procediendo a la instalación de pequeños jardines por el casco de la ciudad, como la antigua plaza del Picadero, el gran jardín de la plaza de la Reina y otros en diversos lugares de la ciudad, que embellecerán a ésta. También, para canalización del tráfico, se está procediendo a la instalación de setos a través de las calles de Colón-Játiva.

Las comunicaciones entre Valencia y Sevilla van a sufrir una considerable mejora con la implantación de un servicio de transporte de viajeros por carretera entre las dos ciudades. Esta gran línea de transporte entre Valencia y Sevilla se hará por Almansa, Albacete, Villacarrillo, Ubeda y Córdoba.

Para la implantación de este nuevo servicio han estado en Valencia los representantes de la Empresa concesionaria, señores Marqués de Salas y Senante.

Esta nueva línea de transporte por carretera viene a completar el servicio de comunicación, ya existente por ferrocarril, entre Valencia y Sevilla, mejorándose así la unión de dos importantes regiones, como son la de Valencia y Andalucía.

Esta nueva línea tiene unos 679 kilómetros de longitud, quizá la

de mayor extensión de servicio regular de viajeros de España y una de las más importantes de Europa. Aunque cuando escribamos esta crónica todavía no se sabe ciertamente los horarios y días de salida, el horario probable será: salida a las siete de la mañana para rendir viaje a las nueve de la noche. Por ahora el servicio será bisemanal, y se inaugurará el día 8 del corriente mes de marzo. Los coches son amplios, adecuados para un largo viaje, estando dotados de radio, calefacción y refrigeración, departamento de lavabo y aseo, llevando además una cámara de refrigeración para bebidas y refrescos.

En una de las últimas reuniones de la Cámara de Comercio, se estudiaron importantes problemas relacionados con la economía valenciana. Entre ellos, un informe sobre usos y costumbres en la exportación de la naranja, afirmándose ser uso que existan varios cargadores, aunque sea uno sólo el fletante. Se estudió también el dictamen de la Comisión de Asuntos Marítimos de la Cámara al proyecto de Ley de renovación de la flota mercante española. Dicho dictamen es favorable, en términos generales, al citado proyecto, si bien se presentan algunas enmiendas en la parte que se refiere al despacho de mercancías en navegación de cabotaje, a la protección para la construcción de buques especiales y artefactos flotantes de puertos, solicitándose exención tributaria, durante cinco años, a los beneficios procedentes del capital destinado a la construcción de buques.

Se estudiaron diversos puntos de gran interés en relación con el puerto de Valencia, y concretamente en las dificultades que vienen sufriendo los embarques para Guinea por falta de capacidad en los buques de la Trasmediterránea que efectúan dicho servicio, ya que éstos han de prorratear la cabida entre las mercancías a cargar en los puertos de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, siendo notoriamente insuficiente esta cabida, dado el número de travesías que realizan, perjudicándose notablemente la exportación y la importación con aquella colonia. La Trasmediterránea ha prometido reservar la cabida necesaria, siempre que los co-

BANCO URQUIJO

MADRID

CALLE DE ALCALA, NUM. 47

DIRECCION TELEGRAFICA: URQUIJO

Apartado de Correos núm. 49.

Teléfono 22-65-55.

CAPITAL: 252.000.000 de PESETAS

completamente desembolsado.

RESERVAS: 321.500.000 PESETAS

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.705.)

merciantes cargadores valencianos comuniquen, con la debida antelación, la cabida que necesitan.

La Cámara de Comercio ha nombrado los cuatro miembros que han de representar a la misma en la Junta de Obras del Puerto de Valencia. Por el grupo naviero ha sido elegida la Entidad Co-fruna, y por el de consignatarios, Aucona. Por el grupo de importadores, D. Enrique Soriano Grau, y por los exportadores, la Entidad Agruna.

J. CUESTA

Carta de Inglaterra

Prácticas restrictivas.—Crítica pública.

Londres, marzo.—En la Cámara de los Comunes se discutirá en breve un proyecto de Ley que, si se aprueba, establecerá el registro y subsiguiente investigación judicial de las prácticas restrictivas en el Reino Unido, por grupos de Compañías, a menos que puedan justificarse. Este proyecto, si llega a convertirse en Ley, y parece probable que así sea, obligará a las Compañías a consignar sus prácticas restrictivas cuando se hallen afectadas dos o más organizaciones. Un nuevo Tribunal, con poderes extensivos, decidirá si la práctica restrictiva es contraria al interés público, y se estimará que lo es, a menos que las partes del acuerdo puedan demostrar al Tribunal lo contrario. Este proyecto es, pues, en principio, una medida de gran importancia. Establece un Tribunal de Prácticas Restrictivas, que tendrá el mismo estado legal y los mismos poderes que el Tribunal Supremo.

Todo esto comenzó hace algunos años, cuando se nombró la Comisión de Monopolios, por Ley aprobada en 1948. En los primeros meses de 1955, la Comisión publicó un informe sobre diferencia colectiva, y ha sido este informe el que ha dado lugar a la publicación por el Gobierno del llamado Proyecto de ley de Prácticas Comerciales Restrictivas. Hasta cierto punto, las propuestas del Gobierno van más allá de las recomendaciones del informe, especialmente en cuanto a que el proyecto afecta a todas las prácticas restrictivas conocidas relativas a la producción, tratamiento y suministro de mercaderías en el Reino Unido. Además, al adoptarse en el proyecto la recomendación de una minoría de la Comisión, en lo que se refiere al registro y examen de los acuerdos, se dispone asimismo que la responsabilidad de probar que no atentan al interés público recaerá sobre los que desean imponerlos.

El registro de los acuerdos restrictivos no incluirá servicios y mano de obra. Por ejemplo, las prácticas restrictivas de los Sindicatos no entrarán dentro de los límites de la Ley. El registro permanecerá abierto a la inspección pública, si bien constará de una sección confidencial, en la que figurarán los secretos comerciales legítimos y otros asuntos que, en opinión del Board of Trade, no deban revelarse.

El nuevo Tribunal constará de tres divisiones, cada cual compuesta por un Juez de los Tribunales, que actuará como Presidente, y dos miembros profanos de gran experiencia en estas cuestiones. La decisión del Juez-Presidente prevalecerá en todos los puntos legales, pero el juicio del Tribunal se emitirá por decisión mayoritaria.

Los acuerdos que se refieran exclusivamente a las exportaciones porán registrarse al mismo tiempo que otros acuerdos, pero éstos se consignarán en el Board of Trade. Estos acuerdos no se expondrán al examen público ni se someterán al Tribunal de Prácticas Restrictivas. Podrán, en cambio, someterse a la Comisión de Monopolios para su examen, a discreción del Board of Trade.

Las medidas sobre restricción del comercio entre un grupo de industriales o comerciantes podrán continuarse sólo si puede probarse que están justificadas e incluidas dentro de alguna de las

BANCO DE VIZCAYA

Fundado en 1901

Casa Central: **BILBAO, Gran Vía, 1.**

Capital escriturado.....	300.000.000 de pts.
Desembolsado	300.000.000 »
Reservas	536.000.000 »
Capital desembolsado y reservas.	836.000.000 »

86 SUCURSALES.

65 Agencias urbanas en: ALICANTE (1), BARACALDO (1), BARCELONA (15), BILBAO (7), CORDOBA (2), GRANADA (1), MADRID (23), MALAGA (1), SAN SEBASTIAN (1), SEVILLA (2), TARRAGONA (1), VALENCIA (7) y ZARAGOZA (3).

109 Agencias de pueblos en diferentes provincias.

Extensa red de corresponsales nacionales y extranjeros.

Servicio de Relaciones Extranjeras especializado en la tramitación de toda clase de operaciones relacionadas con el comercio exterior.

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.778)

siete cláusulas claramente definidas, y aun en el caso de que pasen esta prueba, las personas que deseen que continúen sus prácticas deberán demostrar que no redundan en detrimento del comercio. Las siete cláusulas pueden resumirse como sigue: la restricción deberá ser razonablemente necesaria para la protección del público; deberá demostrarse que su eliminación privaría al público de otros beneficios sustanciales y específicos; la restricción es precisa como defensa contra una Empresa importante del mismo ramo comercial, la cual utiliza prácticas restrictivas; es necesaria para permitir a los interesados la negociación de condiciones comerciales equitativas con personas que fiscalizan una parte preponderante del comercio; un quinto argumento puede ser que constituye parte de un plan ya ampliamente debatido; que su supresión tendría un efecto serio y persistente sobre el paro en una zona determinada, o sería probable que redujese apreciablemente las ganancias del comercio nacional de exportación; finalmente, podrá demostrarse que es necesaria para mantener otra restricción admitida ya por el Tribunal de investigación.

La práctica conocida como mantenimiento de los precios de venta al detall; es decir, la fijación por los fabricantes o los mayoristas de los precios a los cuales deben ser vendidos los artículos al por menor, continuará siendo legal si se realiza únicamente por los fabricantes individuales o los mayoristas. En la actualidad, los detallistas que no cargan los precios establecidos por los fabricantes o los mayoristas de artículos marcados, son inscritos en una "lista negra" y boicoteados. Esta forma de obligar a los detallistas se considerará ilegal, o los que la practiquen estarán sujetos a procedimiento civil. A pesar de esto, de acuerdo con el nuevo proyecto, los productores individuales gozarán de poderes que les permitirán proceder contra los comerciantes que, a sabiendas, infrinjan los precios de venta marcados, aun en el caso de que no exista contrato.

La Comisión de Monopolios no investigará en adelante los acuerdos susceptibles de registro y examen por el nuevo Tribunal. Continuará, sin embargo, examinando los monopolios de Compañías individuales y los que se refieran únicamente a las exportaciones.

JOHN KINGSLEY

Crédit Lyonnais

Madrid: Carrera de San Jerónimo, 22 Barcelona: Vía Layetana, 60 y 62

(esquina a la Plaza de Canalejas)

Teléfonos núm. 21-11-80 | 6 líneas
22-28-03

Teléfono núm. 21-31-40

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 68.)

Los mercados de productos

La alta coyuntura por que atraviesa el sector metalúrgico, en donde las necesidades son cada vez más crecientes, hace imprescindible incrementar el ya elevado ritmo de la producción.—Se esperan nuevos aumentos en el precio del cobre.—Actividad y firmeza en los mercados del cinc y plomo.—Irregularidad del estaño, muy sensible al escaso volumen de la oferta.—Inciertas perspectivas del mercado del caucho. Firmeza de la lana y algodón.—Depresión del mercado del cacao ante la escasa demanda y la existencia de elevados "stocks".—Mayor actividad y firmeza en el mercado de fletes.

El fin de los grandes fríos ha sido acogido con general satisfacción, tanto por los consumidores como por los productores de carbón; pero las consecuencias de las pasadas condiciones climatológicas desfavorables siguen todavía haciéndose sentir en el mercado carbonero.

La producción de coque de fundición de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, durante el mes de enero, continuó manteniendo su tendencia ascendente hasta alcanzar un total de 6.255.000 toneladas, contra 6.109.000 en el mes de diciembre y 5.573.000 en el mes de enero de 1955. Todo este aumento corresponde a Alemania occidental, en donde la producción se elevó a 3.652.000 toneladas, en comparación con 3.599.000 en diciembre y 3.217.000 en enero de 1955. A pesar de este aumento de producción, las reservas de coque de las fábricas registraron un notable descenso hasta quedar en 489.000 toneladas desde 531.000 en diciembre. Un año antes estas reservas se cifraban en 2.102.000 toneladas.

Persiste la alta coyuntura del sector metalúrgico, en el que no se vislumbra la menor indicación de depresión. En el pasado mes, la producción total de los países de la C. E. C. A. se elevó a 4.315.000 toneladas, contra 4.699.000 en enero y 3.964.000 en febrero de 1955. A pesar del incesante incremento de la producción, las necesidades siguen siendo en la actualidad superiores las disponibilidades.

Por lo que se refiere al mercado de chatarra, se espera que de nuevo entre en un período de normal actividad después de las dificultades creadas por las últimas heladas en el movimiento comercial.

Los seis países de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero consumieron 24.400.000 toneladas de chatarra de hierro y acero en el año 1955, de las cuales 2.950.000 fueron importadas de países no pertenecientes a la Comunidad. Las reservas de la Comunidad, sin embargo, se recuperaron hasta alcanzar a finales del año 2.674.000 toneladas, desde 1.673.000 a principios de 1955.

Según un informe de la Alta Autoridad, la creación del mercado común de chatarra ha alcanzado un éxito, ya que se han cubierto todas las necesidades y ha sido posible reducir el precio básico hasta los 36 dólares por tonelada y mantenerlo aproximadamente a este nivel.

Continuó durante el curso de la pasada semana la firmeza de los metales no ferrosos. Prosigue igualmente la tensión en el mercado americano del cobre, sobre el que los grandes productores vienen presionando con nuevas peticiones de aumento de precios, que actualmente se mantienen en 46 centavos. Firmeza igualmente en Londres, donde la debilidad de la libra esterlina contribuye a la coyuntura actual del mercado.

La demanda en cinc y plomo sigue activa y los mercados permanecen en calma y sostenidos.

El estaño es el metal que ha dado muestras de una mayor irregularidad. El mercado de esta materia prima está sensiblemente influenciado por el escaso volumen de la oferta. Si las huelgas en Malasia han podido ser por el momento conjuradas, no se desecha la posibilidad de que se produzcan nuevos conflictos sociales en un futuro próximo. Existen las mayores probabilidades que los "stocks" americanos cesarán dentro de pocos meses. Se espera que muy en breve sea realidad el acuerdo entre los productores del Congo belga y de Indonesia con los americanos. El mercado del estaño se limitará, por consiguiente, a las necesidades reales de las industrias transformadoras, y, por tanto, su precio estará en función de la evolución económica.

En conexión con el mercado del caucho de Singapur, tanto en Nueva York como en Londres se han registrado algunas fluctuaciones, con ligero debilitamiento de los precios. El Gobierno malayo se muestra preocupado ante las inciertas perspectivas que ofrece el mercado y, principalmente, por la contracción del consumo americano durante el presente año, que se estima en un 3 por 100 inferior al del precedente. Los exportadores, por su parte, siguen muy

de cerca el desarrollo de la creciente producción de caucho sintético, cuyo producto ha estado representado en el mercado americano con un total de 93.585 toneladas durante el mes de enero último, o sea 24.500 toneladas más que en el mismo mes del año anterior.

Los especuladores son, por el momento, los principales compradores. En vista de la reducción general de los negocios, los fabricantes están consumiendo actualmente sus reservas, que se espera se prolonguen durante más tiempo del que se anticipaba en un principio.

Los precios de la lana se mantienen firmes en los principales mercados mundiales. Su posición estadística es satisfactoria en Estados Unidos, país que se prevé habrá de aumentar sus importaciones en un 15 por 100. La producción americana de lana se elevó en 1955 a 275 millones de libras, o sea un 2 por 100 menos que en 1954.

Las cotizaciones del algodón se mantienen sin grandes cambios. La Administración americana, estimulada por la fácil colocación de un millón de balas de sus excedentes, ha decidido liquidar un nuevo lote de cinco millones en el próximo mes de agosto.

Después de su reciente progresión, el café ha registrado un ligero retroceso, ante las noticias de procedencia brasileña de que la cosecha de este país parece será superior a los cálculos del Instituto Brasileño del Café, cifrados en 17,7 millones de sacos. A pesar del ritmo satisfactorio de las exportaciones brasileñas, el volumen de café almacenado en los puertos brasileños nunca ha sido tan elevado desde 1951/52.

La existencia de elevados "stocks" de cacao y la debilidad de la demanda continúan dominando el mercado de este producto. El mercado del azúcar, por el contrario, se muestra firme. Se dice que la U. R. S. S. y otros varios países de la Europa oriental han adquirido recientemente varios millares de toneladas en el mercado cubano.

Refiriéndonos al mercado de fletes, haremos constar que durante la pasada semana siguió registrándose mucha actividad en el fletamento de viajes trasatlánticos, manteniéndose muy bien los últimos fletes alcanzados.

Ha empezado a observarse ya un mayor interés en Europa, aunque se han realizado muy pocas operaciones desde el Mediterráneo al norte del Continente, y prácticamente ninguna, en sentido inverso. Para fines del presente mes o principios de abril, hay alguna demanda concreta, pero la indicación de fletes por parte de los fletadores es sumamente baja. Se habla, por ejemplo, de fletes de 36 a 38 chelines para minerales desde el sur de España a Holanda o Alemania, pero no parece que los Armadores estén dispuestos a aceptar dichos fletes, ya que esperan, lógicamente, que al reanudarse el tráfico normal en los puertos del norte de Europa, no habrá ninguna razón para que no vuelvan a cotizarse fletes análogos a los que se pagaban antes de venir las heladas de febrero último. Hay que tener en cuenta, además, que pronto se abrirá de nuevo el Báltico, que se anuncian muchos embarques de cereales desde Marruecos y que, aunque con restricciones, se han reanudado los embarques de frutas desde Levante, siendo de esperar, por tanto, que se anime de nuevo el mercado en la zona del Mediterráneo, y que dichas reacciones empiecen a notarse muy en breve.

BANCO DE VALENCIA

Capital suscrito y desembolsado... 50.000.000 de ptas.

Fondos de Reserva... 69.000.000

BANCA Y BOLSA

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.653)

Los mercados de valores

Predominio claro de la oferta al finalizar la semana en la Bolsa madrileña.—Brillante jornada inicial en Barcelona, con rectificación de cambios en las restantes.—El mercado bilbaíno se muestra retraído y con tendencia algo más débil.—Muchas operaciones en los Bolsines.—Se cotizan los resultados de ejercicio, sobre todo de las Empresas de ámbito local.—París, Londres y Nueva York, muy sensibles a la evolución de los acontecimientos del Medio Oriente y del Africa del Norte.—Los Estados Unidos intentan rehacer una política común que despeje las incógnitas y prevenciones del Occidente.—Zurich, a la expectativa y muy atento a la evolución de la coyuntura europea.—Se fijan las paridades del peso chileno y del guaraní.—Se aplaza la reforma monetaria en el Brasil.—Firmeza sostenida, con inclinación al alza, del oro y de los valores oro.

MADRID.—Ha remitido la fiebre alcista de la Bolsa. Aunque el mercado sigue mostrando su habitual firmeza, no se prodigan las alzas generalizadas que tanto abundaron en pasadas semanas, y también faltan las subidas espectaculares de los 20 ó 30 duros, que ponían una nota de color al cuadro de las cotizaciones.

Ante una mayor presencia de papel, el dinero—que sigue habiéndolo como lo demuestran las cifras contratadas—no se muestra tan decididamente arrollador, y el resultado es la realización de transacciones en un clima más encajado, en el que si bien no faltan las oscilaciones en uno u otro sentido, los cursos no sufren modificaciones importantes. Si esta nueva coyuntura es un descanso en la marcha alcista de nuestra Bolsa, o si es el principio de una regresión, es lo que no se puede predecir. A favor de la primera está la tónica de firmeza que viene imperando desde hace muchos meses, y en pro de lo segundo la altura de cambios a que han llegado la mayoría de los valores de dividendo, que es natural tienen a una gran masa de tenedores.

La semana empezó con una sesión que, dentro de las características apuntadas, tuvo una extraordinaria animación, no tanto por las cotizaciones como por la presencia de un numerosísimo público, que formó una masa compacta alrededor de los corros y por la contratación registrada, que fué de unos 13 millones y medio de pesetas nominales en valores de dividendo. Las notas más destacadas fueron los 10 duros de alza obtenidos por Banco Popular, Iberduero y Felguera, y la baja del Banco de España y de Rif.

El miércoles ofreció una cifra de negocio normal para ese día —9,69 en acciones—y se pudo apreciar una ligera presión del elemento vendedor. La tendencia fué, pues, un poco más débil, pero hubo irregularidad dentro de cada corro, con alzas y bajas en un mismo grupo de valores. Con mejoras destacadas este día, aparecen El Aguila y Sil, y las pérdidas más acusadas correspondieron a Chorro, Rif y Petróleos.

En la sesión del jueves fué aún más acusada la presión del papel, y transcurrió la jornada con un claro predominio de la oferta, que produjo el natural reblandecimiento de los cambios. Al final, con la baja de 10 duros de la Telefónica, quedó la Bolsa un poco deprimida, ambiente que ya veremos si queda confirmado en la sesión del cierre, de la cual ofrecemos una breve impresión, como de costumbre, al final de los comentarios de los distintos grupos.

Fondos públicos y similares.

El grupo de fondos públicos y similares registra esta semana cambios algo más débiles, sobre todo en amortizables. Las cifras de contratación fueron de 12,53, 20,64 y 6,87 millones de pesetas en las tres primeras sesiones.

Para el día 22 se anuncia la suscripción pública de las cédulas de Reconstrucción Nacional. El total de la emisión será de 1.650 millones de pesetas, igual cantidad que en 1955; pero el tipo de emisión ha sido elevado a 98,60, contra 94,50 de la anterior suscripción, aprovechando la coyuntura de la subida que este valor ha venido experimentando en el transcurso del año. Las cédulas de

Reconstrucción son ahora muy apreciadas por gozar de la exención del Timbre.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Interior 4 por 100	82,15	82,00	82,55	82,00
Exterior 4 por 100, F	101,00	101,00	»	101,00
Idem, A	101,50	101,50	»	101,50
Amortizable 4 por 100, 1908-1949	98,00	98,00	»	»
Idem 3 por 100, 1928-1949, A a F	90,75	90,75	90,75	90,75
Idem, G-H	»	»	»	»
Idem 4 por 100, enero 1950	99,75	99,50	99,50	99,50
Idem 4 por 100, noviembre 1951	100,00	100,00	99,90	99,95
Idem 3,50 por 100, julio 1951	94,25	94,00	94,00	94,00
Tesoro 3 por 100, marzo 1952	»	»	»	»
Idem id., 1 diciembre 1953	»	»	»	»
Idem 3 por 100, 15 noviembre 1954	»	»	»	»
Canal Isabel II, 5 por 100	»	91,00	»	91,00
Colonización 4 por 100	95,25	95,00	95,00	94,75
Reconstrucción Nac. 4 por 100	99,50	99,50	99,50	99,50
R. E. N. F. E. 4 por 100	96,25	96,25	96,25	96,25
Trasatlántica 5 por 100, V-25	»	»	»	»
Idem, XI-25	»	»	92,00	92,00
Idem, V-26	92,00	»	»	»
Idem, XI-28	»	»	»	»
Majzén 4 por 100	»	95,00	»	95,00
Tánger-Fez 4 por 100	72,50	75,50	75,50	75,00
Marruecos 5 por 100	»	»	»	»
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	85,50	85,50	85,50	»
Idem, A, 4,50 por 100	84,50	84,50	84,15	84,50
Idem, B, 4,50 por 100	84,75	84,75	84,75	84,50
Idem, C, 4,50 por 100	85,50	85,50	85,50	85,50
Idem 4 por 100, exentas	98,00	98,00	97,75	97,75
Idem 3 por 100, exentas	»	»	»	»
Idem 3,50 por 100, exentas	»	»	»	»
Idem 5 por 100, con impuestos	»	»	»	»
Crédito Local 4 por 100, interpr	98,00	98,00	98,50	98,50
Idem, a lotes, 4 por 100	100,00	100,00	100,00	100,00
Villas 5 por 100, 1914	86,75	86,75	»	86,75
Idem, 1918	»	»	84,50	»
Idem, 1923, 5,50 por 100, Mejoras	80,50	»	»	81,00
Idem, 1929, 5 por 100	»	75,00	74,00	81,00
Idem, 1931, 5,50 por 100, Interior	81,00	81,00	81,50	»
Idem, 1931, 5,50 por 100, Ensanche	81,50	82,00	»	81,50
Idem, 1941, 5 por 100	70,00	70,00	71,00	71,00
Idem, 1946, 4 por 100	80,00	80,00	80,00	80,00
Empresa Municipal Transportes	82,50	»	82,50	82,50

Acciones bancarias.

Irregularidad en los valores de la Banca oficial, donde el emisor repite cambios después de bajar seis duros el martes.

En los privados existe mejor disposición, pues sube el Banesto 15 enteros, el Central nueve, el Popular y el Ibérico 10 y en menor escala los restantes.

Los derechos de suscripción del Popular cotizaron a 320 pesetas en las tres primeras sesiones.

Otras acciones bancarias cotizaron: Rural, 309; Hispano, nuevas, 3.325 y 3.350 pesetas.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Banco de España	840,00	840,00	840,00	841,00
Crédito Industrial	224,00	221,00	220,50	220,50
Idem, nuevas	672,00	670,00	665,00	660,00
Exterior de España	495,00	495,00	490,00	495,00
Idem, nuevas	»	»	»	»
Hipotecario	542,00	540,00	»	536,00
Español de Crédito	847,00	852,00	860,00	865,00
Hispano Americano	708,00	709,00	709,00	»
Central	657,00	661,00	664,00	666,00
Mercantil e Industrial	459,00	459,00	457,00	»
Popular Español	500,00	500,00	500,00	500,00
Banco Ibérico	616,00	616,00	620,00	625,00

ESPAÑA ECONOMICA le ofrece a usted semanalmente las últimas informaciones en materia cambiaria y comercial, y un análisis técnico de los principales problemas económicos y financieros del país y del exterior.

RESERVE SU EJEMPLAR

SUSCRIBIENDOSE EN:

Floridablanca, núm. 3, piso 1.º

Teléfono 21-51-42

Madrid.

Eléctricas.

El conjunto de las acciones eléctricas presenta síntomas de irregularidad, dentro de sus componentes. Mantienen sus posiciones, y aun las mejoran, los valores señeros del grupo: Hidrola e Iberduero, y junto a ellos aparece con ganancias Sil, que, aunque mermaidas por la baja del jueves, son del orden de los 15 enteros.

Los demás registran casi todos retrocesos, especialmente Chorro, que pierde 20 enteros. Las pérdidas de Nansa, Leonesa, Sevillana y reunidas son mucho menores.

Conocida ya concesión a la Hidroeléctrica Española del aprovechamiento del río Tajo, en la forma que ya dimos a conocer a nuestros lectores, ahora comienzan a circular los rumores respecto a la cuantía en que procederá a su emisión de acciones, siendo mayoría los que estiman que será fuerte. Sus acciones continúan estando pedidas y con ligera mejoría en su cotización.

Salto del Sil repartirá por el ejercicio de 1955 un dividendo del 10 por 100, y aunque es muy pronto para asegurarlo, dicen que por 1956 repartirá hasta el 12 por 100. Unido esto a su proyecto de ampliar capital, sus acciones han tenido un mercado muy movido, y, aun con la baja del jueves, avanzan 15 enteros.

Fenosa pagó 48 pesetas por cada 1.000 nominales el 15/3.

Los cupones de Sevillana estuvieron muy ofrecidos al final del período de suscripción y cerraron a 108, después de haber hecho los días anteriores a 115 y 113.

Moncabril descontó el jueves su dividendo del 6 por 100 (26,70 pesetas líquidas), cediendo un entero a 244, por lo que recuperó más de dos enteros (son de 1.000 pesetas).

Cotización de otros valores eléctricos: Galicia, 555 y 570; Viesgo, 281, 280 y 277.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Ercoa, S. A.	»	»	»	»
F. E. N. O. S. A.	319,00	321,00	318,00	316,00
Hidroeléctrica del Cantábrico.....	260,00	260,00	260,00	258,00
Hidroeléctrica del Chorro	191,00	185,00	176,00	173,00
Hidroeléctrica Española	396,00	397,00	397,50	392,00
Idem 6 por 100	»	»	»	»
Iberduero, ordinarias	395,00	395,00	391,00	390,00
Idem 3,50 por 100	»	»	»	»
Idem 6 por 100	385,00	385,00	382,00	»
Idem, novísimas	382,00	382,00	379,00	»
Leonesas	383,00	281,00	280,00	280,00
Salto del Sil	340,00	348,00	340,00	333,00
Salto del Nansa	195,00	189,00	184,00	182,00
Sevillanas	185,00	184,00	179,00	175,00
Idem, nuevas	»	»	»	»
Unión Eléctrica Madrileña	213,00	211,00	209,00	206,00
Idem, nuevas	207,00	205,50	204,00	200,00
Reunidas de Zaragoza	»	171,00	166,00	159,00

Mineras y Metalúrgicas.

En este grupo destaca principalmente la pertinaz baja de Rif, que sesión tras sesión va cediendo puntos, ante el empuje de un papel constante.

Los demás valores del grupo han resistido bien las flojas sesiones de la semana, mejorando algunos como Felguera, Auxiliar y Hornos, o bajando ligeramente como Manufacturas y Material y Construcciones.

Cotización de otros valores del grupo: Boetticher y Navarro, 143; Santa Bárbara, 235 y 231; Maquinista, 181; Sice, 155, 162 y 165, y Aluminio Ibérico, 228, 236 y 230.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Minas del Rif	561,00	552,00	528,00	528,00
Duro-Felguera	440,00	440,00	440,00	436,00
Guindos	377,00	382,00	382,00	378,00
Ponferrada	770,00	770,00	770,00	765,00
Altos Hornos	297,00	300,00	300,00	300,00
Idem, nuevas	1.190	1.175	1.180	1.185
Auxiliar de Ferrocarriles	487,00	488,00	492,00	489,00
Comercial de Hierros	319,00	»	»	317,50
Constr. Metálicas, ordinarias.....	253,00	»	»	253,00
Idem, preferentes	253,00	253,00	»	»
Manufacturas Metálicas	261,00	»	259,00	»
Material y Construcciones	267,00	265,00	262,00	»
S. E. A. T.	226,00	225,00	225,00	224,00
F. A. S. A.	303,00	304,00	305,00	310,00

Monopolios.

La no confirmación de una ampliación fuerte de la Telefónica, es natural que trajera el deshielo de su cotización, que se presentó claramente en la sesión del día 15, donde bajó 10 duros, que no es de mucha consideración si se tiene en cuenta todo lo que ha subido al calor de aquellos rumores.

Arrendataria de Tabacos cotizó a 90 y 93.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Telefónica	363,00	361,00	351,00	344,00
Fósforos	163,00	»	»	»
C. A. M. P. S. A.	247,00	245,00	245,50	245,00
Tabacalera, S. A.	198,00	197,00	195,00	195,00

Inmobiliarias y de la Construcción.

Continúa siendo más débil la tendencia del sector inmobiliario y de la construcción, pues pocos son los valores de este grupo que se salvan de abandonar algunos puntos.

No ha llegado a realizarse la venta de los terrenos de Cantabria a que hacíamos referencia en uno de nuestros comentarios anteriores. Quedan las cosas como estaban en la Sociedad antes de la reacción que tuvieron sus acciones, y la cotización ha descendido por bajo de la par, alrededor de la cual se debaten actualmente.

Cotización de otros valores inmobiliarios no incluidos en el grupo: Aspe, 34; Alba, 224; Luso Española, 142 y 143; Vallehermoso, 314 y 310; El Carmen, 85 y 88; Menfis, 109; Urvacesa, 150; Portland Ebro, 113, 103 y 101; Cantabria, 100, 99 y 94; Pistas y Obras, 124; Cinea, 200; Constructora Internacional, 170; y Crédito Hispánico, 29.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Financiera y Minera	»	»	»	»
Portland Valderrivas	463,00	463,00	463,00	»
Ladrillos Valderrivas	»	»	»	»
Hidrociivil	171,00	170,00	168,00	176,00
Constructora General Española ...	130,00	125,00	122,00	132,00
Dragados y Construcciones	290,00	288,00	285,00	282,00
Alcázar	105,00	100,00	98,00	97,00
Asturiana	75,00	75,00	»	75,00
Bami	114,00	»	119,00	119,00
Caisa	»	»	»	»
Ceisa	113,00	»	111,00	110,00
Fisa	183,00	180,00	180,00	180,00
Hispana	99,50	100,00	100,00	98,00
Layetana	50,00	»	»	»
Metropolitana	226,00	226,00	226,00	224,00
Idem, nuevas	»	»	»	»
Rubán	»	»	»	120,00
Urbis	267,00	260,00	260,00	257,00
Vacesa	118,00	115,00	110,00	108,00
Idem, nuevas	»	»	»	»
Urbanizadora Metropolitana	710,00	»	»	695,00

Químicas y Textiles.

Es natural que los valores de arbitraje de este grupo reflejen la menor firmeza del mercado, y tanto Petróleos como Explosivos han perdido posiciones.

En el grupo textil, destaca la nerviosa cotización de Fefasa, que después de subir cinco duros el martes, pierde 15 en las dos sesiones siguientes. Esta Sociedad ha sido autorizada para aumentar

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

PAGO DE LOS INTERESES DE LAS OBLIGACIONES 4 POR 100

A partir de 1 de abril de 1956, se efectuará en la Central y Sucursales del Banco de España el pago de los cupones de dicho vencimiento, correspondiente a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones de esta Red.

El importe líquido es como sigue:

- Serie A, 10 pesetas por cupón.
- Serie B, 25 pesetas por cupón.
- Serie C, 50 pesetas por cupón.
- Serie D, 250 pesetas por cupón.

Madrid, 9 de marzo de 1956.

su producción de fibra textil artificial y también para la instalación completa de hilatura de rayón hasta 3.000 toneladas anuales. Para la Junta habrá noticias importantes.

Energía e Industrias Aragonesas anunció su ampliación de capital de una acción nueva por cada cuatro antiguas, pagando 600 pesetas, 500 para nominal y 100 para reservas, que se llevará a efecto el 1 de abril. Además satisfará en metálico un dividendo de 20 pesetas.

Otra Sociedad química no incluida en el cuadro que insertamos habitualmente, Ibérica del Nitrógeno, anuncia Junta general extraordinaria para ampliar su capital social hasta un 50 por 100 del actual. Sus acciones cotizaron a 335 y 333.

Cotización de otros valores químicos: Nicas, 240 y 244; Cros, 725; Canarias, 510 y 504, y Gal, 415.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Esp. Penicilina y Antibióticos.....	179,00	175,00	175,00	»
Energía e Ind. Aragonesas	291,00	294,00	295,00	288,00
Explosivos	450,50	446,00	440,00	429,00
Hidro-Nitro	258,00	258,00	256,00	254,00
Unquinesa	515,00	516,00	514,00	515,00
Proquisa	185,00	»	»	185,00
Española de Petróleos	758,00	750,00	747,00	745,00
Unión Resinera Española	160,00	160,00	160,00	156,00
F. E. F. A. S. A.	295,00	288,00	280,00	275,00
S. N. I. A. C. E.	412,00	415,00	415,00	415,00

Alimentación.

Otro valor de este grupo, Rústicas, cotizó a 138, 139 y 140. Esta Sociedad, en vista de los buenos resultados del ejercicio, aumentará su dividendo al 6 por 100, contra el 4 por 100 repartido el año anterior. También proyecta ampliar su capital social en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, según propuesta que llevará a su próxima Junta general de accionistas.

Registró cambio Azucarera de Madrid a 115, repetición del último publicado en diciembre.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
El Aguila, Cervezas	600,00	610,00	610,00	612,00
Azucarera General de España.....	178,00	176,00	175,00	170,00
Ebro, Azúcares	425,00	450,00	450,00	426,00
Azucarera Adra	»	»	»	»
Azucarera Madrid	»	»	115,00	»

Navales y de Transportes.

Absoluta calma en los valores navales y terrestres, con muy pequeñas diferencias en sus cambios.

Aviaco cotizó a 116 y 115; Isleña Marítima, 192; Pesqueras, 120.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Constructora Naval, ordinarias....	262,00	262,00	260,00	261,00
Idem, preferentes	262,00	262,00	260,00	260,00
Trasmediterránea	248,00	248,00	248,00	248,00
Unión Naval de Levante	196,00	199,00	»	»
Metropolitano de Madrid	229,50	228,00	227,00	221,00

Varios.

Hay tranquilidad en este heterogéneo grupo de valores, sin diferencias apenas con los precedentes del viernes.

Vamosa (Valores Mobiliarios, S. A.) ha celebrado su Junta, en la que dió a conocer a sus accionistas que la plusvalía de su cartera es de unos 55 millones de pesetas. Repartirá un dividendo del 4 por 100. Sus acciones han cotizado esta semana 144, 149 y 145.

Cambios de otros valores: Hermes, 485; Marconi, 145.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Unión y El Fénix	5.925	5.925	5.925	5.910
Insa	165,00	170,00	165,00	165,00
General de Inversiones	222,00	222,00	222,00	220,00
Papelería Española	»	»	650,00	»
Papelerías Reunidas	270,00	268,00	269,00	270,00

La sesión de cierre transcurrió, como se esperaba, bajo el dominio absoluto del papel, que mandó en casi todos los corros. Algunas bajas, muy exageradas, hicieron nuevamente aparecer al dinero, como en el caso de Telefónica, cuyo primer cambio fué el de 335, para luego contratarse a 338, 340, 343 y 344.

Quedó dinero para Banco de España, Ibérico, Chorro, Sil, Cons-

tructora Internacional, Asturiana, Fisa, Sintéticos, y había papel de Hipotecario, Iberduero, Alcázar, Urbanizadora, Insa, Vamosa, Hidro-Nitro, Material, Fefasa y Sniace.

BARCELONA.—Parecía, por el comienzo de la semana bursátil catalana, que estamos en presencia de una espectacular revalorización de todos los valores de dividendo que habitualmente se contratan en aquel mercado, pues la sesión inicial empezó en plena euforia, casándose las operaciones a cambios que suponían muchos enteros de ganancia sobre sus precedentes. Los valores locales, libres del freno de influencias extremas de otros mercados, consiguiendo rápidamente considerables plusvalías, mientras que los de arbitraje mostraban unas reacciones más prudentes.

En la sesión siguiente, el ambiente estaba más encalmado y comenzaron a rectificarse algunos excesos de la jornada precedente, rectificación que aun fué más acusada el jueves, en cuyo día pocos fueron los valores que pudieron librarse de ver mermadas sus cotizaciones.

A pesar de ello, algunos valores conservan aún mejoras de la fuerte subida del martes; Carburos retiene 22 enteros e Industrias Agrícolas, siete. Cros repite durante la semana el cambio de 730, que supone 28 duros de alza sobre su precedente del viernes.

En el capítulo de pérdidas, la más destacada es la sufrida por Asland, que cede 22 enteros, si bien hay que consignar que el jueves descontó su dividendo de 40 pesetas. Este dividendo complementario, junto con el a cuenta repartido en noviembre último, totaliza un dividendo por el ejercicio del 16 por 100.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
F. C. de Cataluña	»	162,00	160,00	»
Tranvías Barcelona, ordinarias ...	117,00	»	»	»
Idem, preferentes	96,00	»	»	»
Aguas de Barcelona, ordinarias...	542,00	529,00	526,00	525,00
Catalana de Gas y Electricidad...	218,00	215,00	209,00	201,00
Trasmediterránea	244,00	244,00	245,00	»
Hullera Española	»	178,00	175,00	171,00
Asland, ordinarias	675,00	658,00	650,00	»
Cros, S. A.	750,00	750,00	750,00	724,00
España Industrial	440,00	440,00	440,00	»
Carburos Metálicos	655,00	644,00	655,00	655,00
Española de Petróleos	760,00	745,00	755,00	742,00
Fomento de Obras y Constr.....	558,00	555,00	551,00	516,00
Motor Ibérica	5.495	5.490	5.475	5.425
Tabacos de Filipinas	728,00	720,00	710,00	724,00
Industrias Agrícolas	620,00	620,00	615,00	605,00
Maquinista Terrestre y Marítima.	181,00	178,00	176,00	174,00
Explosivos	450,00	448,00	445,00	452,00

BILBAO.—La Bolsa bilbaína ha tenido una semana de poca brillantez en su desarrollo. La buena orientación mostrada por los Bancos, principalmente los locales, no fué seguida por los restantes grupos, los cuales se movieron en un plan muy sosegado, con tendencia más bien expectante, sin producir grandes oscilaciones en los cambios, que se mantuvieron alrededor de sus precedentes.

Por corros, el que mejor disposición presentó fué el siderometalúrgico. Estabilizados Hornos, Babcock Wilcox y Basconia, y con ganancia de 10 duros en Euskalduna y de siete en Felgueras.

En el sector eléctrico la debilidad fué acentuada, pues ni uno

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS
RESERVAS: 44.500.000 DE PESETAS

M A D R I D

Alcalá, 31. = Caballero de Gracia, 32/36.

AGENCIAS URBANAS:

Av. de José Antonio, 34.-Goya, 44.-Duque de Alba, 7
Puerta de Toledo.-Pl. Legazpi.-Av. Reina Victoria, 10.

SUCURSALES:

BARCELONA: Vía Layetana, 59.-BILBAO: Hurtado de Amézaga, 10.-MURCIA: Plaza de Santa Catalina, 4.
SEVILLA: Sierpes, 24.

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.719.)

sólo consigue presentar signo favorable, si bien las pérdidas no son muy acusadas, ya que la mayor es la experimentada por Reunidas, que cede siete enteros, siendo las de los restantes valores de menor consideración.

Hubo esta semana más operaciones en navieras, pero no por eso se animó su mercado. Aznar pierde 35 pesetas y cinco Bilbaina.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Banco de Bilbao	867,50	870,00	870,00	865,00
Banco de Vizcaya, A	847,50	842,50	840,00	837,50
F. C. La Robla	»	»	»	»
Electra de Viesgo	279,00	277,00	275,50	271,00
Reunidas de Zaragoza	172,00	170,00	165,00	155,00
Iberduero, ordinarias	588,00	591,00	590,00	588,00
Hidroeléctrica Española	594,00	595,00	594,00	591,00
Minas del Rif	575,00	560,00	555,00	555,00
Naviera Aznar	»	2.600	2.590	2.580
Naviera Bilbaina	1.500	1.500	1.500	»
Naviera Vascongada	»	2.075	2.075	2.075
Altos Hornos	297,50	297,50	298,50	294,00
Babcock & Wilcox	1.080	1.075	1.075	»
Basconia	»	»	960,00	»
Duro-Felguera	455,00	457,00	»	452,50
Euskalduna	682,50	»	695,00	»
Papelera Española	»	»	»	»
Sefanitro	495,00	490,00	480,00	470,00
Explosivos	»	448,00	448,00	»

Los mercados locales siguen, en general, con gran actividad. No podría decirse esta semana cuál es el más activo, ya que en todos se señalan cambios para todos los valores. Como en las Bolsas, se registran en ellos los satisfactorios resultados que se van declarando en las Juntas de accionistas. Pero en otros muchos se cotizan los anuncios de los que en estas reuniones van a ser declarados a la vista de esta era de general euforia de la coyuntura.

OVIEDO

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco Herrero	400,00	400,00
Compañía Eléctrica de Langreo	225,00	225,00
Hidroeléctrica del Cantábrico	227,00	228,00
Ferrocarriles Económicos de Asturias.....	180,00	180,00
Sociedad Industrial Asturiana	205,00	206,00
Ferrocarril Vasco-Asturiano	170,00	180,00
Compañía de Navegación Vasco-Asturiana.	360,00	365,00

VALENCIA

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco de Valencia	568,50	568,00
Compañía Tranvías y F. C. Valencia.....	101,00	100,00
Cía. Frutero Valenciana Nav., Cofruna....	210,50	216,00
Cía. Ind. Film Español, pref., s. A, Cifesa	51,00	50,00
Idem, serie B	55,00	»
Idem, Producción	36,50	36,00
Compañía Inmobiliaria Valenciana	158,50	160,00
Solares y Construcciones, S. A.	68,00	66,50

VALLADOLID

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco Castellano	545,00	545,00
Sociedad Industrial Castellana	560,00	560,00
Electra Popular Vallisoletana, S. A.	200,00	200,00
La Cerámica, S. A.	155,00	158,00
"El Norte de Castilla", S. A.	200,50	200,00
Talleres de Fundición Gabilondo	129,00	150,00
Hotel Conde Ansúrez, S. A.	180,00	180,00
Producción de Semillas, S. A., Prodes.....	70,00	71,00
Tableros de Fibras, Tafisa	255,00	255,00
Fabricación de Automóviles, S. A., Fasa...	297,00	300,00

VIGO

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Tranvías Eléctricos de Vigo (70 pesetas)...	»	»
Idem (de 500 pesetas)	»	»
<i>Obligaciones:</i>		
Ayuntamiento de Vigo 5 por 100	85,00	87,00
Junta de Obras del Puerto de Vigo 5 por 100.	82,50	78,00
Tranvías Eléctricos de Vigo 5 por 100.....	88,00	92,00

ZARAGGZA

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco de Aragón	485,00	485,00
Banco Zaragozano	400,00	400,00
Cementos Portland Morata de Jalón	572,00	560,00
Cementos Portland Zaragoza	550,00	562,00
Cons. Agr. Ind. Textil Aragónés (Caitasa).	500,00	500,00
Criado y Lorenzo, C. A.	256,00	256,00
Eléctricas Reunidas de Zaragoza	168,00	175,00
Guiral Industrias Eléctricas, S. A.	161,00	160,00
La Industrial Química de Zaragoza	250,00	240,00
La Montañanesa, S. A.	290,00	285,00
Maquinaria y Metal. Aragonesa	550,00	550,00
Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A....	200,00	205,00

PARIS.—La semana que nos corresponde comentar ha sido pródiga en acontecimientos, tanto de tipo político y diplomático como de tipo financiero. El Gobierno ha conseguido que el Parlamento apoye, con numerosas reservas por parte de los moderados, temores por parte de los colegas y segundas intenciones, sin duda alguna por parte de los competidores, los votos necesarios para su nueva política africana. Se ha inaugurado, pues, por el momento felizmente, la era de colaboración bipartita, o mejor multipartita, que dará, sin duda alguna, probables resultados, e incluso se debe esperar que hasta de signo contrario en el porvenir. Y en tanto que esto ocurría en el interior, se ha tratado de poner a punto, en el exterior, la acción francobritánica en el Próximo Medio Oriente y de hacer refluir sobre Africa, y a través del mismo, la anglo-americana, también en reajuste.

Los comentarios de la clientela, no desatendida, naturalmente, de lo que precede y expectante ante los posibles resultados, se han centrado, sin embargo, de preferencia sobre las nuevas pretensiones fiscales, en general mal acogidas. El contribuyente francés estima que la carga personal de casi 100 francos diarios por ese concepto no puede ser ya elevada, y en cuanto al industrial, considera que hay un poco de arbitrio en lo que se proyecta. Algo de esto y algo también de falta de conocimiento de la capacidad de presión, en tanto el tren de vida de la Empresa pública se desenvuelve por encima del nivel de las posibilidades. El ahorro no puede sentirse satisfecho ni tranquilo, y a esto obedece la firmeza al alza de los fondos oro y de este precioso metal, como característica. En general, y en tanto, con excepción de los negocios que por causas políticas o fiscales se sienten amenazados, existen notorios síntomas de inquietud después de casi más de cuatro años de tranquilidad y de absoluta confianza. La producción se siente ante la perspectiva de nuevas cargas, con riesgo de que aumente el poder de compra y de que vuelva a producirse la antigua discordancia entre precios y salarios, y se acentúe la sombra de la inflación, sin que todo ello vaya a favorecer precisamente la posición de Francia en la O. E. C. E. ni la preparación del debatido mercado común europeo.

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4 - MADRID

Oficina Central, 295 Sucursales y 77 Agencias en capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos.

III

Capital en circulación 350.000.000 de Pts.
Fondos de reserva. 480.000.000 id.

III

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero
(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 1.771.)

A continuación indicamos las oscilaciones de algunos valores que pueden ofrecer interés a nuestros lectores:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
3 por 100 Perpetuel	65,00	70,70
5 por 100 Perpetuel	93,00	98,40
Banque de Paris	19.000	18.980
Peugeot	56.000	55.030
Peñarroya	12.800	12.050
Ch. Fer du Nord	6.040	5.900
Tánger-Fez	650	560
Quilmes (Entrepr.)	24.200	22.010
Trefil. du Havre	14.350	15.400

LONDRES.—El Stock Exchange no ha conseguido desentenderse no sólo de las medidas que en el Oriente Medio han ido directamente contra los planes y proyectos de la Gran Bretaña, que parecían a punto, sino por las reacciones que principalmente en Grecia y los Estados Unidos ha producido las que el propio Gobierno británico ha adoptado en Chipre. Las medidas antiinflacionistas que desde 1955 vienen imponiéndose comienzan a hacerse cada día más visibles en el país. La producción industrial de bienes de consumo declina, en tanto aumenta la de los de capital y equipo. En el sector del automóvil se acumulan en fábrica los nuevos vehículos, enrarecen el mercado de los usados y se inicia un paro involuntario parcial. El ritmo de crecimiento de los beneficios de la Empresa tiende a descender. El Tesoro ha colocado su empréstito de 300 millones de libras 5 por 100 de interés a quince meses, a la par. Y si decimos esto es porque ha venido a resultar una auténtica distribución entre Entidades públicas, aunque la Banca haya concurrido también, no obstante existir bonos del mismo a noventa días y a mayor interés, sin duda por pensar que pueda decidirse, en fecha más o menos próxima, cualquier operación de conversión. Los valores más afectados por todo este conjunto de circunstancias han sido las minas de oro, en franca inclinación alcista, y los de petróleo, con excepción de la Royal Deutch-Shell, que carece apenas de intereses en las regiones aludidas. En general, la tendencia es irregular y expectante, con inclinación a mejorar.

Nuestros lectores pueden ver a continuación las oscilaciones sufridas por los títulos seleccionados entre los que suponemos puedan interesarles:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Consolidated	53 ³ / ₈	55 ¹ / ₂
Shell	134 ⁷ / ₂	133 ⁶ / ₂
General Electric	52 ⁵ / ₈	50 ³ / ₈
Rubber Trust	6 ⁹ / ₈	1 ⁹ / ₈
Imperial Chemical	44	42 ⁶ / ₈
Río Tinto Co.	70	68 ⁹ / ₈
General Mining & Finance Corp.	86 ⁵ / ₈	85 ⁹ / ₈
Anglo Iranian Oil	110 ¹⁰ / ₈	106 ⁸ / ₈

NUEVA YORK.—La buena disposición a que venía inclinándose Wall Street luego de conocerse la decisión del Presidente Eisenhower de ir a la reelección, ha sido, sin duda, frenada también por los acontecimientos del Próximo Medio Oriente. De la importancia que los Estados Unidos conceden a cuanto ocurre en la región que se inicia en él hasta el Extremo, puede dar idea los esfuerzos que el Secretario de Estado se ha apresurado a emprender, en tanto sus colegas británico y francés les secundaban. De todos modos, hay cierto nerviosismo e irregularidad, más o menos acusados en unos u otros Departamentos, sin que deje de haber sectores que presentan pesadez frente a la estabilidad que ofrecen otros. Se sostienen en buen tono los fondos y obligaciones públicas. Entre los industriales destacan los de transportes, cobre, níquel y petróleo. Han tenido buena acogida los planes de la Bethlehem, a los que, en paralelo, la Youngstown Sheet and Tube seguirá con los suyos. Fuera de estos hechos que indican la política expansionista de las grandes Empresas, ninguna otra nota merece destacarse en la semana de nuestro comentario.

Si desea tener éxito en su publicidad es conveniente que elija la prensa de más circulación y de público más selecto. Le sugerimos que antes de decidir lo que le interesa a su Empresa y a usted examine ESPAÑA ECONOMICA, que creemos reúne estas condiciones.

Damos seguidamente las oscilaciones de los valores que creemos más interesantes para nuestros lectores:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
General Motors	45 ¹ / ₈	44 ⁷ / ₈
U. S. Steel	56 ¹ / ₂	56 ¹ / ₈
American Tel. & Tel.	184 ¹ / ₂	185 ⁷ / ₈
International Tel. & Tel.	51 ¹ / ₄	55 ¹ / ₂
General Electric	58 ¹ / ₄	60 ⁵ / ₈
Canadian Pacific	55	54 ¹ / ₈
Anaconda Copper	77 ³ / ₄	78 ³ / ₈
Shell Oil	77	77 ³ / ₄
Westinghouse	58 ³ / ₄	62 ⁵ / ₈
Royal Dutch	85 ⁵ / ₈	86 ³ / ₈

ZURICH.—Probablemente ningún otro mercado europeo, ni dentro de la Confederación, acredita mejor el estado de expectación prudente que venimos registrando en los círculos financieros del país que el de la Bolsa de esta plaza. Pero de este hecho, que se refleja en la disminución del ritmo de actividad y en la baja del volumen de las operaciones, no hay que deducir ninguna consecuencia pesimista en cuanto a que haya cambiado el barómetro económico occidental, ni mucho menos que se haya iniciado el menor síntoma de desaliento o de desconfianza, y prueba de ello es que apenas se abre paso cualquier noticia satisfactoria en cualquier plaza extranjera, el mercado vuelve a vibrar. De momento, los Bancos tienen la preferente atención. Pero no les van en zaga las Sociedades financieras, entre las que la Interhandel sigue con sus diferencias, de que antes de ahora nos ocupamos, con los americanos. Se desenvuelven bien y firmemente las industrias siderometalúrgicas y electromecánicas, entre las que destacan la Société pour l'Industrie de l'Aluminium, Instruments de Physique et Ateliers, de Secheron; Brown-Boveri, Sulzer y Oerlikon, que será una de las primeras Empresas que ponga a punto explotaciones basadas en la energía nuclear en Europa. Hay gran actividad constructora y, por tanto, se hacen bien los títulos representativos de cemento y materiales de estos grupos. Lo prueba el alza de Chaux et Ciments de la Suisse Romande. No hay que pensar, por todo esto, que todo ha de seguir así. No son pocos los países, en efecto, que pudieran caer en regresión e inflación. Por ello tiene más valor esta sensibilidad de los mercados suizos, ante peligros y riesgos que en cierto modo procura prevenir el ahorro y los dirigentes de su próspera economía, secundando a las Autoridades.

Limitémonos a consignar que los cambios de los títulos que a continuación reproducimos, y que por lo menos tienen un valor indicativo para nuestros lectores, reflejan bien claro lo que anotamos:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Nationalbank, Bern.....	725,00	730,00
Kreditanstalt, Zurich	1.572	1.412
Zurich Allg.	147	148
Brown Boveri	2.017	2.015
Nestlé Aliment	2.276	2.295
Royal Dutch	750	757
Standard Oil	675	682
Interhandel	1.530	1.520

BANCOS

DE ESPAÑA

Publicamos a continuación el balance del Banco emisor al 29 de febrero de 1956, con las cifras correspondientes a cada uno de sus epígrafes en la citada fecha y las que presentaban a fin de enero.

Las principales diferencias existentes en el balance a fin del pasado mes de febrero, en comparación con fin de enero, son las siguientes:

En el Activo aumenta ligeramente la cifra de descuentos comerciales con 19,11 millones de pesetas. Igualmente se apricia aumento del redescuento bancario en 204,79 millones.

En cambio, bajan las cifras de créditos, tanto en la modalidad de personales como en la de garantía de valores. En la primera, el saldo de los créditos utilizados es menor en 557,25 millones, mientras que en los concedidos con garantía de valores el saldo baja en 193,29.

En las demás cuentas del Activo se aprecian pocas diferencias,

salvo en Pagos de intereses y amortización de Deudas del Estado, cuyo saldo deudor aumenta en 317,49.

Por lo que respecta al Pasivo, la cifra de circulación fiduciaria se mantiene prácticamente estacionada, al bajar la cifra de billetes en circulación en 25,21 millones.

Aumenta el saldo de las cuentas acreedoras de Cuentas corrientes en 402,98, y baja el de Cuenta corriente del Tesoro y Organismos autónomos en 285,63.

31 ene. 1956		29 feb. 1956	
Pesetas	ACTIVO	Pesetas	
615.744.110	Oro en Caja	615.766.404	
521.474.118	Plata	52.489.787	
34.419.249	Moneda metálica curso legal	81.124.672	
185.582.200	Efectos en Caja, cobro	78.561.166	
686.511	Corresponsales en el extranjero.....	686.510	
40.497.496	Descuentos comerciales	59.620.849	
160.509.625	Otros efectos mercantiles a corto plazo	156.754.154	
2.900.029.850	Redescuento bancario	3.104.816.850	
5.847.674.492	Redescuento organismos públicos	3.885.758.425	
14.265.559.550	Créditos personales	15.708.089.541	
14.528.892.909	Idem con garantía de valores	14.335.605.784	
12.168.185	Pagarés de préstamos con garantía	9.161.655	
26.565.881	Otros efectos en cartera	27.497.907	
370.255.000	Deuda amortizable 4 por 100, 1942	370.255.000	
88.239.626	Acciones Banco Estado de Marruecos, Banco Exterior de España y Tabacalera, S. A.	88.239.626	
13.510.037.110	Deuda especial creada por art. 7.º Ley 13-3-1942 y 31-12-1946	13.510.037.110	
951.205.500	Valores adqs. según art. 9.º Ley 13-3-1942...	949.955.000	
225.455.669	Inmuebles y mobiliario	225.455.069	
941.101.181	Pago intereses y Deuda Estado y otras ci/.	1.285.594.141	
45.465.155.078	Diversas cuentas	42.882.447.856	
96.286.589.195	TOTAL DEL ACTIVO	95.467.551.456	
	PASIVO		
177.000.000	Capital del Banco	177.000.000	
55.000.000	Fondo de reserva	55.000.000	
18.000.000	Idem de previsión	18.000.000	
	Ganancias y pérdidas		
45.514.511.647	Billetes en circulación	45.289.102.924	
6.780.204.656	Cuentas corrientes	7.185.184.755	
37.725.462	Depósitos en efectivo	45.886.956	
5.580.987.365	Cuenta corriente Tesoro y Org. Autónomos.	4.295.355.759	
552.638.921	Dividendos, intereses y otras oblig. a pagar...	240.895.445	
220.570.099	Facturas de amortización de intereses, Deudas del Estado	87.952.955	
37.792.155.061	Diversas cuentas	37.790.911.986	
96.286.589.195	TOTAL DEL PASIVO	95.467.551.456	

Detalles de algunas partidas del activo.

ORO EN CAJA	
485.991.585	Del Banco
28.279.164	Idem, adquirido con arreglo art. 9.º Ley 13-3-1942
54.751.892	Idem del Tesoro
48.722.616	Del Instituto Español Moneda Extranjera.
18.852	De cuentas corrientes
615.744.110	TOTAL ORO REVALORIZADO
	PLATA
518.754.187	Plata recogida por cuenta de la Hacienda...
2.719.951	Idem del Banco
521.474.118	TOTAL PLATA
	CREDITOS PERSONALES
10.704.660.946	A Organismos adm. o públicos
5.560.678.603	A particulares
14.265.339.550	SUMA

Uno de los mayores males del mundo actual, reflejado por casi todas las Entidades bancarias, es la inclinación a la inflación en casi todos los países. Esta se inició con caracteres agudos en Francia y Gran Bretaña ya en 1914-18, y tomó cuerpo definitivamente cuando en la Conferencia de Génova se decidió sustituir el sistema clásico de cobertura oro por el Gold Exchange Standard. Así, en tanto que hasta entonces toda transferencia de capitales implicaba obligatoriamente una compensación oro, desde entonces era posible servirse de los capitales transferidos bajo la forma de dólares o libras para cubrir los correspondientes créditos. Esto produjo una peligrosa inflación de éstos y fué, por ejemplo, el origen del "boom" alemán, y de los defectos del sistema se dedujo la crisis de 1919, representada por los créditos en efectivo que se reclamaron al país. La moratoria acordada a Alemania en 1931 facilitó asimismo el advenimiento del nacionalsocialismo al Poder, mientras que en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, ante la imposibilidad de cobrar, se optó por las devaluaciones monetarias. Consecuencia directa de la inflación—ha dicho el autorizado economista, Sr. Rueff en la brillante conferencia que sobre este tema ha dado en Suiza—creada por la institución del Gold Exchange Standard, son, a su juicio, las crisis de 1929 y 1926, que han constituido dos grandes

derrotas para el capitalismo. Y tomando de ejemplo al Reich, ha tratado de mostrar cómo la inflación termina como consecuencia de acabar con la libertad económica, con todas las libertades que están arriesgando nuestra civilización. El peligro—ha dicho—es aún mayor desde que con la introducción de diversos métodos en materia presupuestaria se ha venido a agrandar. Y la verdad es que no hay salvación fuera del dominio monetario, si no se vuelve a la más pura ortodoxia financiera.

Una moneda auténtica—dice el ilustre economista—debe estar exclusivamente apoyada en el oro. Y es preciso luchar contra la expansión malsana del crédito obligando a los Bancos de emisión a redescantar solamente créditos provenientes de necesidades reales. La aplicación de estos elementales principios implica, sin duda, la autoridad de la competencia. Y de que exista ésta en el mundo es de lo que el conferenciante y escritor duda tanto como hemos dudado siempre nosotros.

Hoy mismo estamos en presencia de la pugna entre algún Banco de emisión y su Gobierno, porque se establezca la garantía de un cierto porcentaje de oro de la circulación. Ejemplo, sin duda, digno de que, por lo menos, estimule la generalización de este prudente principio.

El Fondo Monetario Internacional ha aprobado, por fin, la propuesta chilena del nuevo cambio del peso. Y como consecuencia de ella, puesto a disposición del país 30 millones de dólares en concepto de fondo de estabilización.

También ha aprobado la devaluación del guaraní. Como consecuencia de ella, la nueva paridad es, desde primeros de este mes, de 60 guaraní por dólar. Se aplicará al comercio en general, salvo para los artículos no esenciales, para los que se impondrá un sobreprecio provisional de 25 guaraní. Se mantiene el mercado libre para el tráfico de capitales. Pero se establece un control para algunos de éstos y los servicios a que dé lugar.

El B. I. R. D. anuncia el propósito de colaborar con Italia en los proyectos que ésta tiene en Somalia. Se trata de los territorios subdesarrollados, y los expertos están ya en Modadisco.

DE FRANCIA

El balance del Banco de Francia correspondiente a la semana que se indica contiene, entre otras, las partidas siguientes: circulación fiduciaria, 2.846.558 millones de francos, que representa un aumento de 1.050,85 millones respecto de la semana anterior, y los anticipos especiales del Estado 59.500 millones de francos, que representa una disminución de 200 millones respecto de la semana anterior.

	Millones de francos	
	Anterior	1 marzo
Circulación	2.741.475	2.846.558
Oro	501.204	501.204
Divisas	178.239	178.256
Depósitos	116.859	122.145
Anticipos	902.749	905.549
Créditos	1.217.101	1.255.568

DE INGLATERRA

Los descuentos y anticipos disminuyen en 8,3 millones; la cuenta especial de la Tesorería disminuye en 1,4 millones, y los depósitos

BANCO IBERICO

Avenida de José Antonio, 18.

MADRID

AGENCIA URBANA: Plaza de Salamanca, 9. Madrid.

Capital 40.000.000 de ptas.

Reservas 20.000.000 »

TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Dirección Telefónica: BANKIBER

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.594)

bancarios disminuyen en 31,4 y la circulación fiduciaria aumenta en 133 millones.

	Millones de libras	
	Anterior	7 marzo
Circulación	1.787,9	1.801,2
Oro	264,2	265,3
Divisas	»	»
Depósitos	250,0	226,6
Anticipos	20,5	28,8
Créditos	16,9	17,1

DE LA RESERVA FEDERAL

El balance del Banco de la Reserva Federal contiene, entre otras, las variaciones siguientes:

	Millones de dólares	
	Anterior	7 marzo
Circulación	30.165	30.223
Oro	21.695	21.696
Divisas	»	»
Depósitos	19.651	19.674
Anticipos	632	650
Créditos	24.129	24.184

DE SUIZA

El Banco de Suiza, a juzgar por las principales partidas que integran este balance, representa una disminución en circulación de 65 millones, y en depósito un aumento de 112,41 millones respecto de la semana anterior.

	Millones de francos	
	Anterior	7 marzo
Circulación	5.125	5.060
Oro	6.665	6.729
Divisas	618	605
Depósitos	2.162,57	2.274,98
Anticipos	101,529	98,437
Créditos	45,85	45,85

DIVISAS

En el mercado de divisas todos los acontecimientos internacionales de tipo exterior en los principales países e interior de ellos mismos, han venido a favorecer al oro. Así se ha visto, durante la semana, subir casi todas las piezas típicas, especialmente las monedas francesas, inglesas, estadounidenses y suizas.

Decimos en otro lugar lo ocurrido con respecto al peso chileno y al guaraní paraguayo. Son dos divisas sobre cuya devaluación probable dijimos ya, durante los meses pasados, cuanto la realidad ha venido a confirmar.

La reforma monetaria del Brasil parece, de momento, diferida. Así lo dice por lo menos un órgano de opinión que en este caso es autorizado: el de la Asociación Nacional de Cafeteros. Según éste, el órgano de la Asociación Brasileñoamericana sostiene que los expertos opinan que, en tanto la situación del café no empeore, no hay por qué abordar la mencionada reforma. Por otra parte, la Cámara de Comercio Americana en el Brasil dice que la reforma se aplazará o modificará, según la evolución que registre la producción y el comercio del café.

MADRID.—Durante la semana cotizaron las siguientes divisas, sin variación en sus cambios:

	Martes	Miérc.	Jueves	Vierne
1 dólar USA	38,95	38,95	38,95	38,95
1 libra esterlina	109,06	109,06	109,06	109,06
100 francos franceses	10,85	10,85	10,85	10,85
100 francos marroquíes	10,85	»	10,85	»
100 francos suizos	»	»	»	»
100 escudos	»	»	»	135,16

* * *

Los cambios comerciales de moneda, salvo excepciones, publicados en día 12 de marzo de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes, son como sigue:

Francos (este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambio), 3,180; libras, 30,660; dólares, 10,950; francos suizos, 252,970; francos belgas, 21,100; florines, 288,157; escudos, 38,086; coronas suecas, 2,116; coronas danesas, 1,585; coronas noruegas, 1,533; deutzmarks, 2,607.

PARIS.—Los cambios que a continuación se publican se entienden por unidades monetarias de las plazas que se indican, por franco francés:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Madrid	9,00	9,00
Londres	987,55	987,55
Nueva York	349,00	349,95
Zurich	8,032	8,056

LONDRES.—Los siguientes cambios se entienden en unidades monetarias de las plazas que se citan, por libra esterlina:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Madrid	31,66	31,66
Nueva York	2,8044	2,8050
Paris	9,85 1/4	9,85 3/4
Zurich	12,25 7/8	12,25 3/4

NUEVA YORK.—Estos cambios son en la divisa de la plaza que se indica, por dólar:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Madrid	0,35	0,35
Londres	2,82	2,82
Paris	0,28	0,28
Zurich	25,55	25,54

ZURICH.—Los siguientes cambios deberán entenderse en unidades monetarias de las plazas que se citan, por franco suizo, a excepción de Madrid y París, que suponen 100 pesetas y 100 francos franceses, respectivamente:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Madrid	15,50	15,50
Londres	12,25	12,24
Nueva York	4,2850 1/2	4,2851
Paris	1,2455	1,2450

METALES PRECIOSOS

Sigue en la actualidad el problema del coste de explotación de las minas del Africa del Sur y el del rendimiento. En estos momentos, el oro en lingote de preferencia es el valor "vedette" universal. Pero en su subida, o en la caída de los restantes con que se adquiere, mejor dicho, arrastra sobre todo el platino, con tendencia a mejorar, en unión de los demás metales.

PARIS.—Los precios que a continuación se publican se entienden en franco francés por onza de oro y gramo de plata o platino:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	456,00	456,00
Plata	1.194,00	1.119,00
Platino	1.420,00	1.429,00

LONDRES.—Los siguientes precios se entienden en libra por onza:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	249/3	249/7 1/2
Plata	78,00 7/8	79,00
Platino	40/10	34,00

NUEVA YORK.—Estos precios son en dólar por onza:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	35,00	35,00
Plata	95,00	91 1/8
Platino	97 a 112	97 a 112

ZURICH.—Los siguientes precios deben entenderse en francos suizos por kilogramo:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	4.835	4.835
Plata	»	»
Platino	»	»

Agenda del rentista

JUNTAS GENERALES

19 de marzo, METALURGICA CERRAJERA, S. A.—Domicilio social, Mondragón (Guipúzcoa). A las once de la mañana. Ordinaria.

20 de marzo, COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA DE LEVANTE, S. A.—Hermosilla, 1, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.

20 de marzo, INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.—Domicilio social, Sevilla. A las cuatro y media de la tarde. Ordinaria.

20 de marzo, NERVION, S. A. INMOBILIARIA.—Domicilio social, Bilbao. A las seis de la tarde. Ordinaria.

20 de marzo, COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A. En el Círculo de la Unión Mercantil, Madrid. A las once y media de la mañana. Ordinaria y extraordinaria.

20 de marzo, COMPAÑIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.—En el Círculo de la Unión Mercantil, Madrid. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.

20 de marzo, COMPAÑIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A. En el Círculo de la Unión Mercantil, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.

20 de marzo, BANCO CASTELLANO, S. A.—Domicilio social, Valladolid. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.

20 de marzo, UNION ELECTRICA DE CARTAGENA, SOCIEDAD ANONIMA.—Hermosilla, 1, Madrid. A las siete de la tarde. Ordinaria.

20 de marzo, COMPAÑIA DE RIEGOS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA.—Hermosilla, 1, Madrid. A las seis de la tarde. Ordinaria.

20 de marzo, ENERGIA ELECTRICA DEL MIJARES, SOCIEDAD ANONIMA.—Oriente, 5, Getafe (Madrid). A las nueve y media de la mañana. Ordinaria.

20 de marzo, HISPANO CORCHERA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.

20 de marzo, GRAFICAS TEJARIO, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las seis de la tarde. Ordinaria.

20 de marzo, MANUFACTURA GENERAL DEL CAUCHO, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Palma de Mallorca. A las doce y cuarto de la mañana. Ordinaria.

20 de marzo, LABORATORIOS ORIVE, S. A.—Domicilio social, Logroño. A las doce de la mañana. Junta general.

20 de marzo, EDIFICIOS GRAN MADRID, S. A.—Avenida del Presidente Carmona, 2, Madrid. A las doce de la mañana. Ordinaria.

20 de marzo, ELECTRA VALENCIANA, S. A.—Oriente, 7, Getafe (Madrid). A las diez y media de la mañana. Ordinaria.

20 de marzo, VOLTA, S. A.—Oriente, 7, Getafe (Madrid). A las once de la mañana. Ordinaria.

21 de marzo, COMPAÑIA AUXILIAR DE SUMINISTROS, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Huelva. A la una de la tarde. Extraordinaria.

21 de marzo, S. A. AURRERA.—Domicilio social, Bilbao. A las doce de la mañana. Ordinaria.

21 de marzo, PREVISION, Sociedad Mutua de Seguros Generales.—Domicilio social, Madrid. A las cuatro y media de la tarde. Ordinaria.

21 de marzo, TEXTIL EXTREMEÑA, S. A.—Domicilio social, Plasencia (Cáceres). A las doce de la mañana. Ordinaria.

21 de marzo, LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Barcelona. A las doce y media de la mañana. Ordinaria.

21 de marzo, FRIO INDUSTRIAL, S. A.—Domicilio social, Palma de Mallorca. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.

21 de marzo, MARITIMA MADRILEÑA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las once de la mañana. Ordinaria y extraordinaria.

21 de marzo, HISPANO RADIO MARITIMA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las once y media de la mañana. Ordinaria.

21 de marzo, EMPRESA NACIONAL RADIO MARITIMA, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Madrid. A las doce de la mañana. Ordinaria.

21 de marzo, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND.—Domicilio social, Madrid. A las cuatro y media de la tarde. Ordinaria.

21 de marzo, FONTECHA Y CANO, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.

21 de marzo, LINOLEUM NACIONAL, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las doce de la mañana. Ordinaria.

21 de marzo, COMPAÑIA ELECTRA MADRID, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las doce y media de la mañana. Ordinaria.

21 de marzo, ARRENDAMIENTOS, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.

21 de marzo, DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.—En el Banco Central, Madrid. A las siete de la tarde. Ordinaria.

21 de marzo, COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL VIDRIO, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Hospitalet de Llobregat (Barcelona). A las siete de la tarde. Extraordinaria.

21 de marzo, INMOBILIARIA ELECTRA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las once y media de la mañana. Ordinaria.

21 de marzo, ADHER, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las seis de la tarde. Ordinaria y extraordinaria.

21 de marzo, CENTRO FARMACEUTICO CASTELLANO, SOCIEDAD ANONIMA.—En el Hotel Conde Ansúrez, Valladolid. A las doce de la mañana. Ordinaria.

22 de marzo, HERMES, C. A. E. DE SEGUROS, S. A.—En la Cámara de Comercio, Madrid. A las once y media de la mañana. Ordinaria.

22 de marzo, COMPAÑIA MADRILEÑA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las seis de la tarde. Ordinaria.

22 de marzo, UNION MERCANTIL FINANCIERA, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las doce de la mañana. Ordinaria.

22 de marzo, AUXILIAR FINANCIERA, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A la una de la tarde. Ordinaria.

22 de marzo, SALTOS DEL SIL, S. A.—En el Banco Central, Madrid. A las siete de la tarde. Ordinaria y extraordinaria.

22 de marzo, FERROCARRILES DEL BIDASOA, S. A.—Domicilio social, Vera del Bidasoa (Navarra). A las doce de la mañana. Ordinaria.

22 de marzo, BANCA VILELLA, S. A.—Domicilio social, Reus (Tarragona). A las doce de la mañana. Ordinaria.

22 de marzo, INMOBILIARIA URBANA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las doce de la mañana. Ordinaria.

23 de marzo, CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las doce de la mañana. Ordinaria.

23 de marzo, ASTURIANA DE MERCURIO, S. A.—Domicilio social, Oviedo. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.

23 de marzo, COMPAÑIA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA DEL COBRE, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.

24 de marzo, BANCO DE BILBAO.—Domicilio social, Bilbao. A las cinco de la tarde. Ordinaria.

25 de marzo, BANCO HISPANO AMERICANO.—Domicilio social, Madrid. A las once de la mañana. Ordinaria.

DIVIDENDOS E INTERESES

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.—Paga, a partir del 1 de abril, el cupón 1 de las obligaciones simples 6,75 por 100 emisión 1955, números 130.001/180.000, a razón de 25,65 pesetas líquidas por cupón.

BANCO DE SABADELL.—Paga, a partir del 12 de marzo, un dividendo complementario de 27 pesetas líquidas por acción, contra presentación de los extractos de inscripción.

GAS MADRID, S. A.—Paga, a partir del 1 de abril, el cupón 66 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1923, y el cupón 44 de las obligaciones simples, emisión 1934.

SUSCRIPCIONES

ILSA FRIGO, S. A.—Suscripción de 15.542 acciones de 500 pesetas nominales cada una, de las cuales 11.832 se reservan hasta el 6 de mayo a los accionistas, en proporción a las que posean, emitidas a la par, más prima, debiendo efectuarse el desembolso total en el acto de la suscripción.

AUTO-ELECTRICIDAD, S. A.—Suscripción reservada, hasta el 5 de abril, a los accionistas, en la proporción de una nueva por cada 3.000 pesetas nominales que posean, de 12.500 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, emitidas a la par, más 102 pesetas por gastos por título.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES DE ES-

PAÑA.—Con fecha 1 de enero de 1956 han sido emitidos 2.000 millones de pesetas, representados por los siguientes títulos: 100.000 serie A, color azul, de 1.000 pesetas nominales, números 1/100.000; 40.000 serie B, color verde, de 2.500 pesetas nominales, números 1/40.000; 120.000 serie C, color encarnado, de 5.000 pesetas nominales, números 1/120.000; 24.000 serie D, color sepia, de 25.000 pesetas nominales, números 1/25.000, y 12.000 serie E, color violeta, de 50.000 pesetas nominales, números 1/12.000; todos ellos, 4 por 100, libre de impuestos.

ADMISION DE VALORES

BOLSA DE MADRID.—Ha acordado que se admitan a contratación pública y cotización oficial los siguientes valores:

200.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, al 6,50 por 100 líquido, números 1/200.000, emitidas y puestas en circulación por Unión Española de Explosivos.

BOLSA DE BILBAO.—Ha acordado que se admitan a contratación pública y cotización oficial los siguientes valores:

101.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, con desembolso de 25 por 100, nominativas hasta su total desembolso, números 101.000/202.000, emitidas y puestas en circulación por Unión Cerrajera, S. A.

AMORTIZACIONES

COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA, S. A.—En sorteo celebrado el 1 de marzo han resultado amortizadas 1.293 obligaciones, que se reembolsarán a partir del 5 de marzo, a razón de 496,04 pesetas por título, deducidos los impuestos.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.—De acuerdo con las condiciones de emisión corresponde amortizar en el mes de marzo 784 obligaciones, serie quinta, emisión 15 de septiembre de 1954.

El mundo al día

ESPAÑA

○ La Cámara de Comercio italiana en España ofreció el pasado miércoles un agasajo en honor de los Ministros de Industria, Sr. Planell, y de Comercio, Sr. Arburúa, así como de la Comisión Mixta Hispano-Italiana, que en estos días se ocupa del Acuerdo comercial entre ambos países.

○ El Banco de Vizcaya ha efectuado recientemente una reorganización de sus altos servicios directivos, colaboradores todos ellos de la Dirección General.

Se ha designado Subdirector general a D. Ignacio Landa Mendo; Director del Departamento Central de Sucursales a D. José Luis Serrano Lizarralde; Director del Departamento Financiero a don Julián Moreno Bilbao; y Director del Departamento Comercial a D. Miguel Juaraguibeitia.

○ Auto-Eléctricidad, S. A., amplía su capital social en 12,5 millones de pesetas mediante la emisión de 12.500 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, que serán ofrecidas a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva al precio de 1.100 pesetas por cada 3.000 pesetas nominales de acciones antiguas que se posean.

○ Se espera que dentro de un mes tenga lugar la celebración de las Juntas ordinaria y extraordinaria de Iberduero. En esta última se dará cuenta de las condiciones en que ha de llevarse a cabo la ampliación proyectada.

○ Otra Junta próxima a celebrarse es la de Inmobiliaria Centro. Las noticias que se conocen acerca de los resultados obtenidos en el ejercicio 1955 es de que aquéllos superan a los conseguidos en el precedente, esperándose, por tanto, que el dividendo del 8 por 100, distribuido con cargo a los beneficios de 1954, sea superado.

○ El día 10 del próximo mes de abril darán comienzo en Madrid conversaciones comerciales entre España y Alemania occidental. El motivo de estas conversaciones es tratar de la prórroga por un año más del Acuerdo comercial vigente actualmente desde el día 16 de mayo de 1955. Aun permanecerá en vigencia, hasta el día 30 de abril, la lista de mercancías fijadas por el Protocolo adicional.

El actual Acuerdo de pagos, por el cual se establece que las operaciones se realicen en marcos parcialmente convertibles, podrá ser prorrogado automáticamente.

○ La Compañía Transmediterránea ha dado a conocer un avance sobre los servicios extraordinarios que piensa establecer durante el verano próximo entre Ibiza, resto del Archipiélago y la Península. Se propone establecer tres líneas semanales con Palma de Mallorca, tres con Barcelona y tres con Alicante. Es probable que el servicio comience a funcionar en los primeros días de junio.

○ El pasado martes se efectuó la entrega oficial del nuevo petrolero de 21.000 toneladas *Escatrón*, construido en la factoría naval de Matagorda por la Empresa Nacional Elcano.

○ El Ministerio de Asuntos Económicos de Turquía ha anunciado que serán ampliadas las licencias de importación de tejidos y sacos de yute procedentes de España.

○ El Instituto de la Soldadura, dependiente del Patronato Juan de la Cierva, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, desarrollará en Madrid, desde el 12 de marzo al 8 de julio, el

XIV Curso Superior de Especialización en Soldadura, para Ingenieros, Doctores o Licenciados en Ciencias y para Peritos Industriales y Ayudantes de Ingeniero en general o alumnos del último año de carrera. Al mismo tiempo organiza, también en Madrid y para el 2 de julio, la IX Asamblea Internacional, a la que asistirán representantes de Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Sarre, Africa del Sur, Suecia, Suiza, Inglaterra, España, Estados Unidos, Uruguay y Yugoslavia, como miembros del Instituto Internacional, así como representantes de otros países, que enviarán observadores.

○ En el ramo de la metalurgia, Laminaciones del Oria, S. A., de Andoain (Gurpúzcoa) va a ampliar su industria de laminación de perfiles especiales con la producción de toda clase de perfiles comerciales, incluso de redondos para la construcción. El capital pasará de tres millones de pesetas a 9.350.000; la maquinaria será exclusivamente de construcción española, y la capacidad anterior de 250 toneladas de perfiles especiales se aumentará con la de 10.000 toneladas de perfiles comerciales de todas clases. Por otra parte, la Metalúrgica de Santa Ana, S. A., proyecta ampliar su industria de fabricación de maquinaria agrícola (que forma parte del Plan de Industrialización de la Provincia de Jaén) en Linares, con la fabricación de vehículos "todo campo", principalmente destinados a la agricultura, en cantidad de 2.400 unidades al año. El valor de la maquinaria a importar subirá a más de 13 millones de pesetas, el de la de origen nacional a más de cuatro. El coste total de la ampliación se calcula en 32 millones de pesetas.

○ Se piensa instalar en Sevilla, por D. Joaquín Fernández de Córdoba Frígola, Marqués de Zugasti, una nueva fábrica de cervezas, de una capacidad anual de 100.000 a 125.000 hectolitros, más las producciones accesorias de 100 toneladas de anhídrido carbónico, 200 de bagazo, 12 de levadura, más la diaria de 30 toneladas de hielo. El valor de la maquinaria a importar podrá ascender hasta unos 30 millones de pesetas. También será preciso importar el lúpulo necesario para la fabricación.

DISPOSICIONES OFICIALES

JEFATURA DEL ESTADO.—El "B. O." de 12 de marzo publica los Instrumentos de Ratificación y Convenio referentes al Transporte de viajeros y equipajes por ferrocarril (C. I. V.).

JEFATURA DEL ESTADO.—El "B. O." de 13 de marzo publica los Instrumentos de Ratificación del Convenio referente al Transporte de mercancías por ferrocarril (C. I. M.).

AGRICULTURA.—Decreto de 17 de febrero ("B. O." del 14 de marzo), sobre auxilios del Servicio Nacional del Crédito Agrícola a los cultivadores de las provincias mediterráneas damnificadas por los recientes descensos de temperatura.

AGRICULTURA.—Orden de 9 de marzo ("B. O." del 11), facultando a las Delegaciones de Trabajo de las provincias afectadas por el Decreto de 25 de marzo de 1955 para que propongan elevación transitoria de coeficientes sobre ocupación permanente de trabajadores en fincas rústicas ante las Jefaturas Agronómicas Provinciales.

OBRAS PUBLICAS.—Orden de 1 de marzo ("B. O." del 11), sobre Ordenación de los Servicios públicos de transporte de mercancías por carretera contratados por carga fraccionada.

TRABAJO.—Orden de 25 de febrero ("B. O." de 13 de marzo), concediendo subvenciones para mitigar el paro forzoso por las cantidades y a las provincias que en la misma se detallan, por un importe total de 44.483.774 pesetas.

HACIENDA.—El "B. O." del 14 de marzo publica los resúmenes estadísticos de Recaudación y Pagos por recursos y obligaciones presupuestarias de junio de 1955.

HACIENDA.—Orden de 7 de marzo ("B. O." del 9), autorizando la puesta en circulación de cédulas de Reconstrucción Nacional.

HACIENDA.—Orden de 2 de marzo ("B. O." del 9), estableciendo normas para concertar operaciones de Tesorería por las Delegaciones Provinciales autorizadas por el Decreto de 17 de febrero.

HACIENDA.—Nota de 25 de febrero ("B. O." del 10 de marzo), haciendo público las series y números de títulos de Obligaciones del Tesoro de la emisión de 7 de noviembre de 1955.

ASUNTOS EXTERIORES.—El "B. O." de 8 de marzo publica el Canje de Notas prorrogando los Acuerdos Comercial y de Pagos entre España y la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa.

ASUNTOS EXTERIORES.—El "B. O." de 9 de marzo publica el Acuerdo para la importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural.

ASUNTOS EXTERIORES.—El "B. O." de 10 de marzo publica el Convenio Internacional para facilitar la importación de muestras comerciales y material de propaganda.

ASUNTOS EXTERIORES.—El "B. O." de 10 de marzo publica el Canje de Notas prorrogando el régimen arancelario transitorio entre España y Uruguay.

IBEROAMERICA

○ La Argentina ha enviado nuevas notas a otros cuatro países anunciando su decisión de liberalizar el comercio internacional mediante la implantación de Acuerdos multilaterales.

Tras las notas enviadas a la República Federal Alemana y Austria, se han cursado otras comunicaciones similares a Bélgica, Bulgaria, Dinamarca y Checoslovaquia.

El Gobierno ha informado, además, a Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay que, en lo futuro, pactos multilaterales irán sustituyendo los Acuerdos bilaterales concertados en el pasado.

La nueva política argentina tiene por objeto poner fin a los Acuerdos bilaterales restrictivos, estableciendo un intercambio multilateral similar al que se realiza desde no hace mucho entre la propia Argentina, el Brasil, Gran Bretaña, Alemania, Holanda y Bélgica.

EXTRANJERO

○ Una de las Compañías más importantes suministradoras de energía eléctrica, la Nordostschweizerische Kraftwerke, Baden, ha anunciado proyectos para la erección de un grupo de centrales de energía, que cuando estén terminadas generarán una media anual de 1.966.000 millones de kilovatios-hora de electricidad. El proyecto, que utilizará la energía hidroeléctrica de la zona del Alto Rhin (Cantón de Graubünden), costará aproximadamente 1.000 millones de francos, y la construcción durará quince años.

Ya han sido concedidos los permisos para la construcción de las primeras dos presas que, a un nivel medio de agua, generarán unos 720 millones de kilovatios-hora de electricidad anualmente. Esta parte del proyecto supondrá un costo de aproximadamente 400 millones de francos.

La construcción comenzará en el verano de 1956, y se espera que las primeras unidades estén en funcionamiento en el otoño de 1961.

Por este mismo proyecto se construirán algunas reservas en las montañas, incluyendo una con una capacidad de 63 millones de metros cúbicos en el Paso de Greina, en los Alpes, a 2.357 metros sobre el nivel del mar.

○ Alemania occidental exportó 403.961 vehículos de motor durante el año pasado, lo que representa un aumento de más del triple del total de 1954.

○ La producción y exportación italianas de vehículos de motor durante el año pasado han logrado "records" no alcanzados anteriormente.

La producción se elevó a 268.756 vehículos, lo que representa un 24 por 100 más que en 1954, año en el que se produjeron 216.700

vehículos. Las exportaciones se elevaron a 74.645 vehículos, o sea, un 69 por 100 más que en 1954, durante el cual se exportaron 44.136 vehículos.

Los principales compradores de vehículos de motor italianos han sido Alemania, Austria, Suiza, Bélgica, Suecia y Holanda.

○ La fábrica de coches Volkswagen, de Alemania occidental, ha anunciado que los proyectos para fabricar coches Volkswagen en los Estados Unidos, han sido abandonados.

La Dirección de la fábrica ha manifestado que las investigaciones llevadas a cabo han puesto de manifiesto que la producción de Volkswagen en los Estados Unidos significaría o bien un aumento de precio o un descenso de la calidad, ya que solamente podrían fabricarse estos automóviles en un número reducido, comparativamente.

La Dirección ha decidido, por esta causa, continuar con su actual sistema de exportar coches ya terminados a los Estados Unidos. Durante el año 1955, fueron exportados a aquel país un total de 35.000 Volkswagens, y se espera que en este año el número aumente hasta 60.000 unidades.

Se cree que las instalaciones que la firma alemana había comprado ya en Brunswick por cuatro millones de dólares, serán vendidas de nuevo.

○ El Ministerio griego de Comercio ha autorizado al Banco de Grecia para conceder permisos para la exportación de 40.000 toneladas de limones. Hasta ahora han sido exportadas 10.000 toneladas de limones.

Bibliografía

MONEDA Y CREDITO, conferencias en honor de D. Luis Olariaga, al jubilarse en la Cátedra de Economía Política de la Universidad de Madrid, 1955.

La revista antes mencionada ha reunido en un cuidadoso tomo, y con la previa autorización del interesado, las conferencias dadas por diversas personalidades de la política, el foro, la prensa económica, la cátedra y algunas de las principales Oficinas de Estudios de Bancos y Empresas privadas, con el motivo que al principio decimos. Las inauguró el competente ex Ministro Sr. Larraz, que trató con su documentación habitual el tema de "Los economistas contemporáneos y la política social"; le siguió en la tribuna el Profesor Naharro, que abordó el complejo y trascendental tema de "El proceso de capitalización"; luego satisfizo plenamente al auditorio el ex Profesor Prados Arrarte con sus reflexiones sobre "Capitalización e inflación", siguiéndole el Sr. Rodríguez Salmones, que discutió sobre "El mercado de capitales y su función en el proceso del ahorro"; el inteligente Director de Estudios del Banco de España, Sr. Sebastián, que expuso "El proceso de capitalización en España", y finalmente el Profesor Tejero, que trató de "La inversión y la política monetaria". Correspondiendo a toda esta serie de alumnos brillantes del Profesor Olariaga, cerró él mismo este pequeño ciclo, con la que constituyó una última lección sobre "El ahorro forzoso y el régimen de Empresa privada", expuesta con la galanura y maestría consustanciales en él. Son muchos los discípulos de su Cátedra de Política Social y de la Economía Política que él ha contribuido a formar, entre los que no hay que olvidar al propio José Antonio Primo de Rivera, que estuvo en su recuerdo y en el de algunos de los conferenciantes. Faltó, sin embargo, el que abordara un tema, de importancia y trascendencia sin duda en la economía privada y en la pública de un país que quiere efectivamente ser y que es, el del aprovechamiento al máximo de todos sus valores. Lo que quiere decir la destrucción radical del sistema de las jubilaciones fatales, tan irracional e inconveniente como el de las remuneraciones que impiden que el maestro con vocación y aptitud, debidamente aguilatadas, pueda dedicarse sólo y totalmente a la Cátedra. Esto sí que en este caso particular, y en tantos otros pasados y futuros, quedó un poco olvidado, quizá como el mejor homenaje a que se sumarían todos los alumnos, dignos del orgullo de llamarse universitarios al día. Y como todo puede tener arreglo, aun es tiempo de que se autoricen, como fórmula de transición, Cátedras que podríamos llamar libres, en concurrencia con las oficiales, para todos aquellos casos en que así se reclame, y que por su pequeño número bien podrían constituir a la vez el experimento de ser sostenidas mediante alguna forma mixta que permitiera a estos Profesores, cargados de sabiduría y de experiencia, hacer la mejor labor. La de formar las vocaciones sobre las que han de asentarse los hombres útiles que un mañana que tenemos ya encima precisa.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Domicilio social: ALCALA, 14 - MADRID

Capital desembolsado. 428.793.750,00 ptas.
Reservas 605.119.131,00 >

479 Dependencias en España y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO
Cedaceros, 4 Madrid.

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS URBANAS EN MADRID:

Glorieta de Bilbao, 6. Atocha, 22. Plaza del Emperador Carlos V, 8. Velázquez, 20 moderno. Barquillo, 44. Plaza del Callao, 1. Plaza de la Cebada (calle de Toledo, 77 moderno). San Bernardo, 40. Plaza de la Independencia, 4. Glorieta de Cuatro Caminos (esquina a la calle de Artistas). Alberto Aguilera, 56, y Guzmán el Bueno, 2. Conde de Peñalver, 14. Mayor, 41. General Ricardos, 177. Serrano, 51. Fuencarral, 4. Miguel Angel, 16. Bravo Murillo (Viriato, 1). Puente de Vallecas (Avenida de la Albufera, 36). Goya, 5. Diego de León, 54. Avenida de José Antonio, 65. Plaza de Legazpi (paseo de las Delicias, 145).

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Arganda del Rey. Ciempozuelos. Colmenar Viejo. Chinchón. Getafe. Navalcarnero. San Lorenzo del Escorial. San Martín de Valdeiglesias. Torrejón de Ardoz.

Aprobada por la Dirección General de Banca, con el número 1.774

"GRUPO EQUITATIVA"

FUNDACION ROSILLO

LA EQUITATIVA FUNDACION ROSILLO VIDA, LA EQUITATIVA FUNDACION ROSILLO RIESGOS DIVERSOS Y LA EQUITATIVA HISPANO AMERICANA REASEGUROS constituyen un Grupo Asegurador, con Dirección, operaciones y capitales separados jurídica y financieramente.

Operaciones que realiza: SEGUROS SOBRE LA VIDA en todas sus combinaciones, RENTAS VITALICIAS, AHORRO INTENSIVO, GRUPOS, INCENDIOS, ACCIDENTES, TRANSPORTES, ROBO Y REASEGUROS en todas sus clases.

EJERCICIO 1954

Capitales y reservas técnicas y libres	569.418.381
Total de primas recaudadas	255.414.321
Pagos efectuados a los asegurados hasta el	
31-12-54	895.647.549
Beneficios pagados a los asegurados de Vida.	42.165.337
Activo, suma	827.707.012

Posee en propiedad 30 inmuebles por un valor de más de 149 millones situados en España y el extranjero donde tiene instaladas sus oficinas.

Domicilio social del "Grupo": Alcalá, núm. 63. Madrid.
Apartado de Correos núm. 2. Teléfono 26-70-99.



Banco Exterior de España

ENTIDAD OFICIAL DE CREDITO

Especializada en operaciones de comercio exterior

Capital social	400.000.000	de pesetas.
Id. desembolsado	250.000.000	>
Reservas	253.320.000	>

OFICINAS CENTRALES

Carrera de San Jerónimo, 36, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS

PENINSULA

Agencia Urbana en Madrid: Goya, núm. 41.

Alicante, Avilés, Barcelona (Sucursal y tres Agencias), Bilbao, Burriana, Castellón de la Plana, Elbar, Gandía, Gijón, Jerez de la Frontera, Murcia, Palafrugell, Reus, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

ISLAS CANARIAS

La Orotava, Las Palmas de Gran Canaria, Puerto de la Cruz, Puerto de la Luz y Santa Cruz de Tenerife.

AFRICA

Bata, Puerto Iradier, Río Benito, San Carlos, Santa Isabel, Sidi Ifni, Tánger, Tetuán, Villa Bens y Villa Cisneros.

FILIALES EN EL EXTRANJERO

BANCO ESPAÑOL EN PARIS

16, Rue de la Chaussée d'Antin (Paris 9e).
Sucursal Urbana: 22, Rue du Pont Neuf (Halles).
Sucursal en Marsella: 28, Cours Lieutaud.
Sucursal en Casablanca: Boulevard Mohammed V, Angle Rue Georges Mercie.

BANCO ESPAÑOL EN LONDRES

27, Throgmorton Street (London, E. C. 2).
Sucursal Urb.: 3, Long Acre (London, W. C. 2, Covent Garden).
Liverpool: 6, Victoria Street.

BANCO ESPAÑOL EN ALEMANIA

Frankfurt/Main: Neue Mainzer Strasse, 52/54.
Hamburgo: Ferdinandstrasse, 64/68.

Corresponsales en las principales plazas del mundo.

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital social	500.000.000	Ptas.
Capital desembolsado	487.500.000	>
Reservas	634.000.000	>
Capital desembolsado y reservas	1.121.500.000	>

CASA CENTRAL y DEPARTAMENTO EXTRANJERO

Plaza de Canalejas, núm. 1

SUCURSALES URBANAS:

Alcalá, núm. 68	Lagasca, núm. 40
Atocha, núm. 55	Legazpi (Cta. Santa M.ª Ana de Jesús, 12)
Avda. José Antonio, n.º 10	Mantuano, núm. 4
Avda. José Antonio, n.º 50	Mayor, núm. 30
Bravo Murillo, n.º 300	P.ª Emperador Carlos V, 5
Conde de Peñalver, núm. 49	Pte. Vallecas (Avda. Albufera, 26)
Duque de Alba, n.º 15	Rodríguez San Pedro, 66
Eloy Gonzalo, n.º 19	Sagasta, núm. 30
Fuencarral, núm. 76	San Bernardo, n.º 35
J. García Morato, 158 y 160	Serrano, número 64

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.756